



RSGI-P14- 01:
Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
CURSO 2017-2018

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 27 de febrero de 2019	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501340
Denominación de la Titulación:	Grado en Trabajo Social
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias del Trabajo/ Sede en el Campus de Jerez
Curso académico de implantación	2010-2011
Tipo de Enseñanza:	PRESENCIAL
Web del título:	https://cctrabajo.uca.es/grado-en-trabajo-social-jerezhttp-cctrabajo-uca-es-estudios-grado-en-trabajo-social-grado-en-trabajo-social-jerez/
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2017/18

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y su posterior modificación, es adecuado y coherente. No se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado en el Informe para la renovación de la acreditación del Título de Grado en Trabajo social donde, con fecha de 18 de mayo de 2017, se certifica y constata su cumplimiento, conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación del Título universitario. Ya, con anterioridad, en el Informe de la convocatoria 2014-15 calificaba como "satisfactorio" el apartado 1 ("Diseño, organización y desarrollo del programa formativo") (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>).

El plan de estudios no ha experimentado cambios sustanciales desde su aprobación en 2010 y, en general, la secuenciación de las asignaturas es adecuada. Pero la aplicación de Memoria del Grado ya requerido algunos ajustes y mejoras en el diseño, que se han ido realizando puntualmente:

- Se han reorganizado algunos módulos para una mejor reubicación de determinadas asignaturas. En concreto, el módulo denominado "Fundamentos para el desarrollo profesional" incorpora la asignatura obligatoria de "Derecho de la Protección Social", que se encontraba inicialmente en el módulo de "Profundización jurídica para el trabajo social". También, las asignaturas optativas "Perspectiva de género" e "Informática para el trabajo social", que inicialmente se situaban en el módulo "Fundamentos para el desarrollo profesional", se reubicaron en un nuevo módulo denominado "Elementos para el análisis de la realidad social". También en este módulo se incluyó la asignatura "Sociología de las migraciones" que anteriormente tenía asignado el módulo "Trabajo Social en ámbitos específicos". Así mismo, se ha dado una

nueva denominación, más ajustada a su contenido, de la asignatura “Derecho Civil”, pasando a nominarse “Derecho de la persona y de la familia” (Modulo I. Las ciencias sociales como referente).

- Se realizó una reconfiguración de la materia de “Prácticas externas”, que inicialmente constaba de 18 créditos, para segregarse 6 ECTS para incorporar una estructura de prácticas de taller denominada “PRÁCTICAS I”, manteniendo las prácticas externas en instituciones y/o empresas con la denominación de “PRACTICAS II” (12 ECTS). Esta nueva estructura permite que ambos desarrollos de prácticas, sean complementarios, anticipando y reforzando la formación de las prácticas de taller, en el primer cuatrimestre. Ello, permitió garantizar una mejor preparación práctica del alumnado, previa a su incorporación a las Prácticas Externas, en el segundo cuatrimestre. Esta distribución temporal de la formación práctica curricular, se ha mantenido hasta el presente curso, 2017-2018, con resultados muy positivos y un grado de satisfacción alto, por parte del alumnado.
- Una mayor concreción de las competencias, a adquirir el alumnado en el módulo “Prácticas y trabajo de Fin de Grado”, así como a una mayor precisión de los resultados de aprendizaje y del sistema de evaluación.
- Y una posterior modificación “no sustancial” de la Memoria del Grado, se aplicará una acción de mejora que redunde en el incremento de la Tasa de Graduación, modificando los periodos de convocatoria y defensa del Trabajo Fin de Grado y flexibilizando los requisitos que limitaban la matriculación en esta asignatura obligatoria.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la Titulación la actividad de coordinación horizontal y vertical, en el Grado, se ha visto reforzada con un mayor seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje y aplicación de acciones de mejora puntuales que han permitido resolver distintos tipos de incidencias docente. Desde el inicio de la implantación del título se han producido avances en relación con:

a) Guías docentes

Se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo en la universidad, concretándose éste, entre otras cuestiones, en la elaboración de los programas docentes (fichas 1B) de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0406>).

Estas fichas del plan docente de cada asignatura, se incluye el profesorado que coordina e imparte la materia, además de las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y actividades formativas, así como el sistema de evaluación. Los programas docentes son, por tanto, los ejes vertebradores de la docencia. En cada curso académico, estas fichas son elaboradas por los profesores responsables de las mismas, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01). Actualmente, el 100% de las guías docentes de las asignaturas del Grado se publican en el plazo establecido.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica, en particular, son imprescindibles para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado. La distribución de actividades docentes se corresponde con el número de horas de trabajo que debe invertir el alumnado, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, se realiza la coordinación vertical y horizontal del título y se revisa las guías docentes para evitar solapamientos de contenido, o asegurar la complementariedad entre asignaturas. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

c) Perfil de competencias

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por materias, asignaturas y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las asignaturas que pertenecen a la misma materia, con objeto de racionalizar el proceso de adquisición de competencias y asegurar una distribución equilibrada y viable de las mismas.

d) Actividades formativas

Las actividades formativas guardan relación con las competencias que ha de adquirir el alumnado. Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo seis tipos de actividades formativas con sus correspondientes subtipos: (1) Actividades de exposición; (2) Actividades prácticas; (3) Trabajo personal; (4) Tutoría; (5) Pruebas evaluativas; (6) Prácticas externas en un empresa o institución. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso se lleva a cabo reuniones de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de resolver los desajustes, solapamientos o incompatibilidades entre dichas actividades; y como se indicó anteriormente, coordinar una distribución temporal para evitar acumulación de esfuerzos y dedicación del alumnado, en periodos determinados. El asegurar la correspondencia de las actividades formativas presenciales y la dedicación al trabajo autónomo del alumnado, con lo establecido en la ficha del plan docente de cada asignatura, está supervisada por la coordinación del grado.

e) Sistemas de evaluación

La diversificación de los sistemas de evaluación, para su adaptación al EEES permite adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. En este sentido, es importante puntualizar que se desarrollan, entre las distintas asignaturas, sistemas de evaluación diversos que, además, aseguran que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar.

f) Evaluación de competencias

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es una de las exigencias que se viene asumiendo con más rigor, dentro de las actuaciones de la Coordinación del Grado. Para su desarrollo normalizado se implementaron herramientas y protocolos que capacitan al docente para la aplicación del sistema de evaluación por competencias. Esta formación viene apoyada por la Guía del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SERA) y el Documento de distribución y asignación racional y pedagógica de competencias por asignatura/módulo, denominado Tabla de Competencias por curso. Con este procedimiento, también se garantiza el trasvase de información del sistema de formación y evaluación de competencias, a las nuevas incorporaciones del profesorado, a fin de garantizar la continuidad de su aplicación en relación al profesor sustituido o cesante. Además de los protocolos mencionados, se mantienen reuniones de coordinación horizontal con el profesorado, así como una permanente gestión de consulta y respuesta en sesiones virtuales con los docentes, por parte del Coordinador del Grado.

Por otra parte, se aportaron procedimientos de evaluación abreviados tales como Consideraciones preliminares para planificar la asignatura, Orientaciones para la cumplimentación de las Fichas 1B de las asignaturas y, por último las Instrucciones sobre el Sistema de Evaluación por Competencias que es una herramienta proporcionada por la Coordinación del Grado a los docentes, con el propósito de ayudarle en las fases de formación en evaluación por competencias, recogidas en el SERA (<https://goo.gl/en3tde>).

Otra modificación en el diseño del sistema de evaluación, es el promovido por el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Cádiz, en su modificación de 21 de Junio de 2016. En su artículo 2, apartados 4 y 5, establecen lo siguiente:

4. Con independencia del método de evaluación elegido en la programación docente de la asignatura, se deberá contemplar, al menos en las convocatorias que se prevén en el apartado 5, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades. Esta prueba de carácter global no es preceptiva en el caso de asignaturas exclusivamente prácticas (rotatorios clínicos, prácticas clínicas, prácticas de buque, prácticum o prácticas curriculares).

5. Las convocatorias referidas en el apartado 4 de este artículo son: la convocatoria de febrero para las asignaturas del segundo semestre y las anuales; la convocatoria de junio para las asignaturas del primer semestre de nueva incorporación el curso 2017-2018 es La evaluación completa consiste en el derecho del alumno a recibir una evaluación global que no tenga en cuenta el hecho de no haber participado en las actividades previstas en la evaluación continua.

Esta regulación supone incorporar los siguientes criterios que asume la Facultad de Ciencias del Trabajo, en los siguientes términos:

-El/la estudiante solo tiene derecho a la evaluación completa en las convocatorias extraordinarias. Así pues, respecto a los exámenes de junio, el derecho a la evaluación completa solo se aplica a las asignaturas del primer cuatrimestre. También al resto de convocatorias extraordinarias de septiembre, diciembre y febrero, para

las asignaturas del segundo cuatrimestre.

-El derecho a la evaluación completa se aplica, aunque no figure expresamente indicada en la Ficha1B de la asignatura.

-El examen puede ser distinto que el que se establezca para los alumnos que han hecho la evaluación continua, a fin de evaluar apropiadamente las competencias de la asignatura. Los pormenores del tipo de examen no necesariamente tienen que estar en la ficha 1B, sino que pueden incorporarse a unas instrucciones generales que se pongan a disposición de los alumnos a través del Campus virtual de cada asignatura.

- El alumnado que no se haya integrado en el sistema de evaluación continua y desee presentarse a una evaluación ordinaria, solo puede ponderar la nota hacia abajo, en dicha convocatoria, al porcentaje establecido por el/la docente.

Finalmente, el sistema de evaluación por competencias, considera que el/la estudiante superará las competencias de una asignatura cuando haya aprobado todas las asignaturas del mismo módulo, que comparta la misma competencia.

g) Movilidad

Durante la implantación del grado, se ha ampliado considerablemente el número de convenios de movilidad en el centro respecto a la oferta recogida en la Memoria. Este incremento viene respaldado por la correspondencia del título con sus homólogos de universidades extranjeras y el interés creciente de estas instituciones en incrementar colaboraciones académicas recíprocas. Así, se ha pasado de 10 a 18 convenios de movilidad Erasmus, y de 2 a 13 convenios SICUE. A esta oferta se añade la colaboración con universidades extracomunitarias.

A pesar de ello, la tasa de movilidad nacional e internacional (ISGC-P06-03) se mantiene a niveles bajos por motivos diferentes. Respecto al programa Erasmus+, las bajas tasas de movilidad están motivadas por insuficiente acreditación de idiomas, por parte de los/las estudiantes del Grado. La exigencia de acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1 está limitando el acceso a los programas de movilidad a muchos estudiantes que inicialmente estaban dispuestos a desplazarse.

Para incrementar la movilidad internacional, se está llevando a cabo una labor de difusión de los programas Erasmus+ entre el alumnado. Ya en las Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de Grado se insiste en la necesidad de programar las estancias de movilidad, afianzando los conocimientos en la lengua extranjera de los países de destino. Además, una vez publicada la convocatoria Erasmus+, se presentan al alumnado los convenios de movilidad internacional existentes en la facultad.

Hay que destacar, no obstante, algunas actividades de internacionalización basadas en proyectos de colaboración docente con la Escuela Universitaria IRTS de Rennes (Bretagne, Francia), y la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad de Erfurt (Alemania), realizados entre 2013 y 2015 y la de Universidad de Nuremberg en el 2016. (<https://goo.gl/m0h2as>).

h) Prácticas Externas

La gestión de las prácticas externas se sigue gestionando muy satisfactoriamente desde la plataforma informática de la UCA que aporta el asignación, documentación, proyecto formativo y seguimiento, para culminar con el proceso de evaluación de las prácticas curriculares (practicas.uca.es). Éstas se realizan bajo la supervisión del Coordinador de Prácticas de la Facultad y la gestión realizada por la Coordinadora de Prácticas de la Sede de Jerez. Todo ello cuenta con necesaria tutorización académica de las prácticas asignada al profesorado de la Facultad y la tutorización profesional, que recae en la figura de un/una Trabajador/a social asignado por la institución o empresa en la que éstas se llevan a cabo. Todo el alumnado recibe una sesión informativa dirigida por la Coordinadora de Prácticas, al principio de cada semestre y, la asistencia a tutorías presenciales y otras virtuales, establecidas por el/la Coordinador/a académica de las Prácticas.

Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para la realización de convenios que permitiera garantizar una plaza idónea y adecuada a los intereses de cada uno de los/las estudiantes. (<https://goo.gl/F2OA4M>). Como resultado de este esfuerzo, en el curso 2017-2018, todos los/las estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y entidad por ellos solicitados, con tasas de rendimiento muy altas (ISGC-P05-01). El grado de satisfacción del alumnado, tutores profesionales y de los tutores académicos, con el desarrollo de las prácticas alcanza niveles altos, en todos ellos.

i) Atención continua de la titulación

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación fluida y continua entre el Coordinador del Grado, la Coordinadora de Alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas, además de los estudiantes. Asimismo, la Coordinadora de Alumnado (y previamente la Vicedecana de Alumnado), junto con el Coordinador del Grado mantienen reuniones cada curso académico con los representantes de los estudiantes con objeto de detectar problemas o incidencias y acordar acciones de mejora.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática y administrativa de la Titulación. En este sentido se ha realizado un gran avance: toda la planificación del curso académico se cierra y se publica en la página Web de la facultad antes del inicio del plazo de matriculación de dicho curso (<https://cctrabajo.uca.es/info-estudianteshttp-cctrabajo-uca-es-estudios-grado-en-trabajo-social-info-estudiantes/>). Además, las cuestiones burocráticas que surgen a lo largo del curso, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, trámites sobre movilidad de intercambio, etc., son atendidas y resueltas de forma inmediata. Por otra parte, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, se ha dado un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo

La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

a) Reglamento de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, incluye un anexo con los impresos y documentos necesarios para el desarrollo de todo el proceso (<https://cctrabajo.uca.es/tfg-trabajo-socialhttp-cctrabajo-uca-es-tfg-trabajo-social/>). Por otra parte, se está trabajando en un borrador de Reglamento de TFG que permita racionalizar el proceso formativo y de evaluación del trabajo, con el propósito de no prolongar los periodos de tramitación y defensa del mismo. Se pretende, entre otros objetivos, reducir los tiempos para intentar elevar la tasa de graduación, ajustando el TFG a periodo lectivo de 4º curso.

b) Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Las prácticas en empresas, incluidas como asignaturas en los títulos tanto de Grado como de Postgrado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones impartidas en esta Facultad (<https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/ReglamentoPracticasBOUCA-148.pdf?u>).

c) Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Describe los órganos directivos de la facultad, los procedimientos para su nombramiento o cese, así como sus funciones. Asimismo, recoge la composición, funciones y normas de constitución y funcionamiento de la Junta de Facultad, de la Junta Electoral de Centro y de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad).

(<https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/11/REGLAMENTO-REGIMEN-INTERNO.pdf?u>).

d) Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-COMISI%C3%93N-DE-GARANT%C3%8DA-DE-CALIDAD.pdf?u>).

e) Código de conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Dirigido al alumnado, recoge principios generales de respeto y convivencia y normas de comportamiento en zonas comunes y en la actividad académica (<https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/11/CODIGO-DE-CONDUCTA.pdf?u>).

l) Extinción del título de grado

A través del [P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título](#), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes

que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y, en su caso, mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: [P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#); [P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título](#); [P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#), así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

El primero de estos procedimientos se canaliza a través del Buzón de atención al usuario (BAU) (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). El conocimiento de este instrumento por parte de los usuarios potenciales, el análisis de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones notificadas por estudiantes y profesorado, y la capacidad del Centro para dar respuesta a las mismas, constituyen herramientas fundamentales para la mejora del título. En conjunto, el uso del BAU es significativamente reducido y las reclamaciones e incidencias detectadas (RSGC-P11-02) se concentra en tres cuestiones: En primer lugar, sobre la distribución de los horarios en periodos anuales alternos, por promoción y curso, en turnos de mañana y otros de tarde. En segundo lugar, sobre la dispersión horaria de las asignaturas optativas de 4º curso, agrupadas en el primer cuatrimestre, que afectaba a la conciliación de la vida familiar, personal, laboral y académicas de los estudiantes. Y, en tercer lugar, sobre la acumulación de trabajos en algunas asignaturas, al final de cada cuatrimestre.

Las reclamaciones e incidencias son tenidas en cuenta por el equipo decanal, consideradas a la hora de tomar decisiones sobre el programa formativo, tramitadas dentro de los plazos establecidos y resueltas de manera satisfactoria para los reclamantes.

En la siguiente tabla se muestran los datos globales sobre los resultados más significativos en cuanto a los resultados derivados de la satisfactoria organización y desarrollo del sistema formativo:

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	95,50%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,6	3,8	3,9	4,00	4,00	4,00
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	2,89	3,64	3,38	3,50	4	3,68
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	3,29	3,29	4,0	3,56	4,59	3,91
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	2,87	3,14	2,98	4,44	4,74	4,6
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	2,54	4,50	3,67	4,67	N/A	Sin datos
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	---	100%	100%	100%	96,2%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	3,50%	1,61%	1,10%	0,20	N/A	Sin datos

EV5_2 Satisfacción ALUM PDI y Tasas Resultados Grado Centro UCA_2017_18 URL:

La evolución de los parámetros básicos sobre el grado de satisfacción global del alumnado y profesorado, con respecto a la planificación y desarrollo de las actividades formativas, ofrecen resultados estables y satisfactorios en todas las categorías. Y derivado de ello, se pueden resumir los Puntos Fuertes, atribuidos al Grado, en el curso 2017-2018:

Puntos Fuertes y logros:

La consolidación del diseño, organización y desarrollo del programa formativo establecido en la Memoria del Grado, ha permitido cumplir con los objetivos de enseñanza/aprendizaje del grado, sino también centrar más la atención en mejoras no sustanciales y eficientes, en los procesos formativos y redistribución más racional de las materias.

- El porcentaje de asignaturas del título que dispusieron de un Programa Docente validado, previamente al inicio del curso 2017-2018, ha sido del 100%.
- El elevado nivel de satisfacción del profesorado y del alumnado con todas las dimensiones relacionada con la docencia y otros procesos de organización y desarrollo del título.
- El Sistema de Garantía de Calidad, mantiene su eficiencia en cuanto al análisis y detección de problemas en el desarrollo del programa formativo y permite adoptar medidas de resolución, de forma puntual y en tiempo real. En este sentido, es la Coordinación del Grado, uno de los mecanismos de revisión y adopción de medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza, previa aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.
- El diseño de las Prácticas Curriculares, sigue ofreciendo altos niveles de cualificación práctica y un reconocimiento tácito de los tutores profesionales, tanto sobre la formación previa de los/las estudiantes en el momento de incorporarse, como alta satisfacción de la implicación y aprendizaje demostrado por el alumnado, a lo largo del periodo de prácticas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	<p>- 2017/2018: Bajos conocimientos de idiomas y estructuras matemáticas básicas, en el alumnado de nuevo ingreso. En relación al déficit idiomático, limita y reduce la tasa de movilidad internacional. En cuanto al déficit de conocimientos matemáticos, limita el proceso de aprendizaje de materias como Estadística y Economía.</p>	<p><i>Propuesta de mejora 1:</i> Se propone aumentar el número de alumnos y alumnas solicitantes de Movilidad académica, mediante iniciativas formativas para el conocimiento de idiomas.</p> <p><i>Propuesta de mejora 2:</i> Mantener el diseño de NIVELACIÓN MATEMÁTICA para Incrementar los conocimientos matemáticos en el alumnado de nuevo ingreso, que mejore su proceso de aprendizaje de operaciones matemáticas en materias de Estadística y de Entorno Económico para el Trabajo Social.</p>

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diversas reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Para el seguimiento de la gestión de la calidad del Título, se ha implantado el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA, en su versión 2.0, descritos en el enlace http://sgc.uca.es/procedimientos_SGC_v2.0

[EV2 Manual de Calidad V2.0 aprobada por CG dic 2017.pdf](#) URL:

[EV2 Procedimientos SGC V2.0 UCA.pdf](#) URL:

En la Comisión de Garantía de Calidad se han abordado distintos asuntos relacionados con el Grado de Trabajo Social en las sesiones celebradas a lo largo del curso 2017-2018, <https://cctrabajo.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/> el 2 de marzo y el 12 de julio de 2018. Entre los asuntos abordados, adquirieron especial relevancia los siguientes:

- Reorganización de los horarios de los Grados que imparte la Facultad de Ciencias del Trabajo y, en concreto, el del Grado de Trabajo Social para el curso 2017-18 y también se aprueba la modificación de los horarios del curso 2018-19, para este mismo Grado.
- Modificación del Calendario Académico Oficial, para el curso 2017-18, con respecto a las Convocatorias de examen de junio y de septiembre.
- Revisión y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Grado de Trabajo Social.
- Revisión y aprobación del Calendario de Exámenes del Grado de Trabajo Social, programados para el próximo curso 2018-19.
- Modificación de la Memoria del Grado de Trabajo Social en lo relativo a los requisitos previos para matricularse en las asignaturas de “Prácticas” y “Trabajo Fin de Grado”: Para matricularse en las Prácticas Externas (PRACTICAS II), los alumnos/as que hayan aprobado un total de 162 créditos, sin distinción respecto al tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Y para matricularse en el Trabajo Fin de Grado, no habrá ninguna limitación para matricularse. En ambos casos, la limitación puede venir condicionada a la matriculación obligatoria de todas las asignaturas de cursos anteriores que tengan pendientes para poder inscribirse en cualquier asignatura de cuarto curso, salvo que aleguen causa justificada para no hacerlo.

Sobre la trazabilidad del documento de Seguimiento de los Planes de Mejora del Grado, durante el curso 2017-2018 se ha dado cumplimiento a los planes de seguimiento y se ha mantenido la promoción del conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo y su incidencia positiva en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. En este sentido, se ejecutó la propuesta de una difusión personalizada, a alumnado y profesorado del Grado, donde se les aportó el documento gráfico-explicativo “SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UCA.pptx”, elaborado expresamente para aumentar sus conocimientos sobre las funciones del SGC y los distintos mecanismos que garantizan la calidad y el seguimiento del proceso formativo del Grado, las siguientes fechas: Sesión informativa sobre CGC con primer curso, el día 22 de marzo de 2018; Con todos los cursos, en fecha 21 y 27 de junio de 2018.

[EV2 Acta Coord Vertical Acción mejora reunión con alum 1º curso 22_3_018.pdf](#) URL:

[EV2 Acta COORDINACION VERTICAL ALUMNADO GRADO TRABAJO SOCIAL 21 y 27julio2018.pdf](#) URL:

Sobre la base de los registros e indicadores y otra información que emana de Sistema de Garantía de Calidad, de las recomendaciones realizadas por DEVA en sus informes, cabe reseñar que tal como se evidencia en el presente

Autoinforme, el SGC integra las herramientas necesarias para analizar la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Resultados del título. Se dispone de los indicadores de resultados desglosados por categorías.
- La satisfacción de los grupos de interés (datos de encuestas a estudiantes, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título). Sobre este particular cabe resaltar que en el curso académico 2017-2018 ha sido el primer curso académico sobre el que se dispone de información sobre indicadores relacionados con informes de satisfacción de los grupos de interés con el título adicionales, concretamente el RSGC-P08-01 “Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM”, “Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM” y sobre el ISGC-P08-04 “Grado de satisfacción global del PAS con el título”.

Respecto al gestor documental del SGC, desde la puesta en marcha en el curso 2010-2011, para el Grado de Trabajo Social, el GG-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar el uso y aplicabilidad para el seguimiento de los Títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Para este curso 2017-2018 se ha implementado la nueva plataforma del Gestor Documental, que agiliza el proceso de gestión, establecido en el último Manual de Calidad y Procedimientos del SGC v2.0 de la Universidad de Cádiz.

Se ha de manifestar que disponer del gestor documental como plataforma interna ha incidido de manera significativa en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título en cada curso académico y ha posibilitado poder compartir y acceder a informes de otras titulaciones lo que ha servido de mecanismo interactivo de aprendizaje organizacional.

En la actualidad la UCA está trabajando en el diseño de una plataforma para la gestión de los títulos, lo cual sin duda, en el momento de su finalización será una herramienta de gran utilidad para los responsables de los títulos. A modo de ejemplo, se podrá hacer un seguimiento del estado de las recomendaciones de los diferentes informes de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, o bien de las acciones de mejora vertidas en los Autoinformes de Seguimiento del título, y todo ello se podría realizar de forma telemática <https://gestdocsgic.uca.es/>

[EV2 2017_2018_FSGC-P14_Seguimiento de los Planes de Mejora del Grado TS](#). URL:

Puntos Fuertes y logros:

Los mecanismos de supervisión activados desde el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, permiten realizar un análisis y seguimiento sistemático del proceso de enseñanza/aprendizaje del Título, además de detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo. Este mecanismo ha permitido adoptar medidas para la resolución de los déficits detectados. Entre otras funciones, es destacable la supervisión paralela al Sistema de Garantía de Calidad, que se activó en el curso 2017-2018 por la Inspección de Servicios, efectuando un seguimiento para la actualización de la Información Pública del título. Por otra parte, se ha incrementado los esfuerzos para fomentar el conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad entre el profesorado y alumnado del Grado. Por otra parte, se ha llevado actuaciones de Coordinación Horizontal (con el profesorado) y Vertical (con el alumnado), para subsanar puntualmente cada problema o desajuste en el sistema y plan docente del Grado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	2017/2018: No se han considerado	No se han considerado.

III) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicado r*	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	70%	58,30 %	63,40 %	52,17 %	71,43 %	71,11 %	57,45 %	56,10 %	60,60 %	54,14 %	65,08 %	64,18 %	51,11 %	34,40 %	48,20 %	46,78 %	48,65 %	48,50 %	39,63 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	50 %	5,60 %	39 %	41,30 %	50,00 %	48,89 %	38,30 %	25,20 %	51,10 %	34,59 %	50,79 %	39,55 %	38,52 %	23,40 %	38,90 %	28,38 %	32,01 %	32,90 %	33,95 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	30 %	10 %	22,70 %	30,23 %	30,00 %	8,89 %	15,56 %	41,60 %	46,60 %	15,27 %	25,60 %	5,07 %	8,09 %	36,30 %	35,70 %	18,36 %	33,51 %	15,30 %	22,52 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4	3,7	3,9	4	4	4	4	3,9	3,9	4	4,1	4,1	4	4	4	4	4,1	4,1	4,10
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva)	30 %	--	14,60 %	26,09 %	23,81 %	31,11 %	27,70 %	--	13,10 %	22,56 %	19,84 %	23,13 %	20,00 %	--	19,10 %	16,71 %	16,79 %	17,65 %	17,00 %
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,5	2,92	3,56	3,4	3,0	3,38	3,27	3,23	3,26	3,20	3,29	3,44	3,38	2,96	3,05	3,05	3,15	3,50	3,52
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3	3,8	3,9	4,0	4,1	4,0	4,1	2,71	2,87	2,79	2,76	2,61	2,48	2,57	2,58	2,52	2,71	2,61	2,50
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3,5	--	--	--	--	3,04	3,18	--	--	--	--	2,81	2,91	--	--	--	--	2,89	2,82
Satisfacción del	3,5	--	--	--	--	3,71	3,50	--	--	--	--	3,37	3,56	--	--	--	--	3,64	4,06

Por otra parte, durante el curso 2017-2018, se ha mantenido un nivel poco satisfactorio en el grado de satisfacción del alumnado (2,15) con respecto a su percepción sobre la coordinación entre profesores. Un porcentaje no significativo y que requiere una reconversión del indicador de medida por varios motivos: En primer lugar, porque solamente registra el grado de satisfacción de menos del 10% del alumnado. Y, en segundo lugar, porque al cruzar este dato, con el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, como se indicó anteriormente, el alumnado puntúa muy satisfactoriamente con 4 puntos sobre 5.

Con respecto al grado de satisfacción del profesorado sobre este tipo de coordinación, refleja un nivel aceptable al puntuarlo con un 3,27 sobre 5. Este dato ha experimentado un leve descenso poco significativo, de una décima con respecto al curso anterior.

Las acciones de mejora emprendidas en el presente curso para intentar revertir el índice del curso anterior, que también fue de 2,45 puntos sobre 5, para la detección de falta de coordinación entre profesorado, ha permitido detectar y resolver todas las necesidades de coordinación identificadas por el alumnado y el profesorado.

Acciones de mejora, referidas fundamentalmente al refuerzo y mantenimiento de los mecanismos de Coordinación Vertical y Horizontal establecidos en las medidas correctoras recogidas en el Plan de Seguimiento, consistieron en tres líneas de actuación:

- Reuniones de coordinación horizontal, con el profesorado y reuniones periódicas de coordinación vertical con el alumnado, a lo largo del curso 2017-2018, para la detección de situaciones que presenten alguna necesidad de coordinación docente.
- Revisión de la actualización de los Planes Docentes, establecidas por el profesorado, para sus asignaturas del Grado, mediante mecanismos de seguimiento y coordinación activados con anticipación al comienzo del curso 2017-2018, finalizados en mes de junio del 2017 y avalados documentalmente en la publicación de las Fichas1B de las asignaturas y publicadas en la página Web de la Facultad de Ciencias del Trabajo – Información para el Estudiante.
- Implementación del instrumento de aplicación permanente del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SERA), para la supervisión de contenidos, competencias y resultados establecidos en la planificación de las asignaturas del grado, que se traslada a todo el profesorado para su cumplimiento, tal y como viene establecido en la Memoria del Título. (Ver EV Coord Prof Competencias por Cursos T.S.2017-18). Así, en la reunión de Coordinación Horizontal, con el profesorado, del 7 de Julio de 2017, ya se traslada la actualización de los anteriores elementos de planificación, sino también otra información sobre acuerdos de coordinación establecidos previamente con el profesorado, para la evitación de solapamiento de contenidos.
- Las acciones de mejora, en tiempo real, que han permitido detectar y resolver las deficiencias de coordinación suficientemente avaladas documentalmente, a lo largo del periodo académico de referencia, se resumen en las siguientes categorías:

Otras iniciativas de coordinación que permiten algunas mejoras en la planificación de la enseñanza y aprendizaje, ejecutándose algunas actuaciones: Se abordó la necesidad de coordinación con las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social, que abordara la actualización de contenidos desarrollados en la formación de Nivelación matemática para el alumnado de nuevo ingreso al que se le ha detectado carencias de conocimientos matemáticos básicos. Formación que permite mejorar el rendimiento de estos estudiantes, en ambas asignaturas.

Se promovió una actuación de coordinación con los/las docentes de las distintas áreas de conocimiento que comparten la asignatura de Perspectiva de Género, para solventar el supuesto solapamiento de contenidos sobre discriminación por motivo de género.

Con respecto a la acreditación DOCENTIA, el porcentaje del profesorado que ha sido evaluado con resultado positivo, se situó en el 27,70%. Un porcentaje que refleja un leve descenso (3 décimas) con respecto al curso

anterior, 2016-2017. A pesar de ello, este índice se encuentra a casi 8 puntos porcentuales, por encima de la media de la Facultad (20%) y supera en 10,7 puntos a la media de la Universidad (17%).

Si nos atenemos al nivel de calificación EXCELENTE obtenido por el profesorado del Grado de Trabajo social (76,9%), observamos diferencias comparativas significativas. Así, la alta cualificación docente del grado, se sitúa a unos 28,9 puntos porcentuales por encima de la media del Centro (48,10%); y también, a 13,8 puntos por encima de la media de la Universidad (63,20%).

En resumen, la acreditación DOCENTIA, sigue registrando porcentajes estables, de calificación Excelente, entre aquel profesorado que se ha sometido a esta evaluación de su cualificación docente.

Y en una relación inversamente proporcional, las calificaciones “Favorables” representaron el 23,10% restante. Este índice representó en el conjunto de evaluaciones a nivel de Centro, el 51,90% y en la Universidad, el 36,80%.

En relación a la valoración que los/las estudiantes asignan al procedimiento empleado en el Grado para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado (TFG), asignan un 3,18 sobre 5. Un valor superior en 27 décimas, y de 36 décimas, sobre las medias obtenidas en el Centro (2,91) y en la Universidad (2,82).

[EV3 RSGC-P09-01-02 PERSONAL DOCENTE 2017. URL:](#)

[EV3 Coord G TS Pautas evitacion solapamiento Perspectiva Género 2017_18.pdf URL:](#)

[EV3 Coord Horizontal Acuerdo área en evaluación Psicol Soc II 2017_18.pdf URL](#)

[EV3 Acta Coord Vertical Acción mejora reunión con alum 1º curso 22_3_018.pdf URL:](#)

[EV3 Acta Reunion Coordinacion PDI en Grado Trabajo social 3Julio2018.pdf URL:](#)

[EV3 Acta reunión Coord Vertical Acción mejora Coord docente alum2º G tS 2017_18 URL:](#)

[EV3 Acta COORDINACIÓN VERTICAL TODO ALUMNADO GRADO TRABAJO SOCIAL 21 y 27junio2018 URL:](#)

[EV3 Acta reunión Coord Horizontal 23marzo2018 sobre solapamiento referido a Globalización 2017_18 URL:](#)

[EV3 Acta reunión Coord Vertical Acción mejora Coord docente alum2º G tS 2017_18 URL:](#)

[EV3 Acta COORDINACION VERTICAL Alumnado 3º curso G TS 14 marzo 2018.pdf](#)

[EV3 Acta reunión Coord Vertical 4ºcurso Acción mejora Coord Prof 21_3_018.pdf](#)

Puntos Fuertes y logros:

Se constata que el plan de estudios se está ejecutando satisfactoriamente, en cuando a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas incluidas en la Memoria verificada, supervisados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Es relevante el Grado de satisfacción global de los estudiantes con respecto a la docencia, a la que otorga un 4 sobre 5. También se mantiene el índice de profesorado acogido a algún proyecto de innovación docente, que se sitúa en casi el 50% de los docentes. Y es destacable que el 77% del profesorado, evaluado en la acreditación DOCENTIA, obtuvo una calificación de EXCELENTE.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
------------------------	----------------	----------------------

2017/2018	- 2017/2018: No se observa ninguno	No se propone ninguna.
-----------	------------------------------------	------------------------

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES :	Objetivo o indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,5	3,28	3,54	3,33	3,4	3,57	3,39	3,21	3,37	3,38	3,25	3,34	3,34	3,19	3,2	3,37	3,35	3,38	3,51
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,5	3,49	3,96	3,52	3,46	3,8	3,9	3,54	3,52	3,5	3,51	3,85	3,92	3,6	3,62	3,75	3,73	4	3,82
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.		90%	86,4%	95,5%	88,6%	75,51%	82,22%	90,7%	87,8%	92,42%	91,8%	76,39%	77,21%	82,7%	81,9%	83,6%	94,0%	77,58%	70,35%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.		--	--	--	--	2,90	3,11	--	--	--	--	2,87	2,96	--	--	--	--	2,68	2,60
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.		--	--	--	--	2,83	2,65	--	--	--	--	2,90	2,88	--	--	--	--	2,62	2,46

Fuente: SIUCA Universidad de Cádiz.

Análisis y Valoración:

En cuanto a las infraestructuras y recursos materiales, a lo largo del presente curso, señalar que se actualiza el material informático obsoleto y actualizado el software de las aulas. El sistema audiovisual de estas dependencias, disponen de un servicio de mantenimiento y con un funcionamiento óptimo.

Sobre el grado de satisfacción de los/las estudiantes, referido al servicio relacionado con los Recursos materiales e infraestructuras, relacionados con el título, presenta valores por encima del aprobado (3,9 puntos sobre 5). Puntuación que se encentra en el mismo orden que la media del Centro y ligeramente inferior a la media de la Universidad (3,51). Por su parte, la valoración que otorga el profesorado sobre recursos e infraestructuras del

Título (3,9 sobre 5) se incrementa una décima y se sitúa en el mismo orden que la media del Centro y la Universidad.

Sobre el análisis de la utilización del Campus Virtual en el Título, el porcentaje de asignaturas acogidas a este sistema de apoyo tecnológico, en el presente curso se incrementó el uso de esta plataforma en el 82,22% de las asignaturas del Grado. Y en su evolución, se observa que el uso de esta tecnología está consolidado y alcanza niveles muy satisfactorios. Y desde el punto de vista comparativo, en relación al índice de utilización del Campus Virtual, a nivel de Centro y Universidad, la media en ambos, son inferiores en 5 puntos y casi 12 puntos con respecto al Título, con índices del 77,22% y el 70,35%, respectivamente. A título informativo, cabe destacar que, en el Grado de Trabajo Social, por sus características curriculares, no se ha incorporado la asignatura de Trabajo Fin de Grado (12 ECTS), por disponer de una tutorización directa e individualiza por parte del profesorado de todas las áreas de conocimiento que participan en el Grado de Trabajo Social.

EV4 RSGC_P10-01 Informe gestión recursos2017_18 URL:

En relación al análisis de los programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado, se obtiene una valoración satisfactoria (3,11 puntos sobre 5), que es del mismo orden que la media del Centro (2,96) y cinco décimas por encima de la media de la Universidad (2,60).

Y si nos referimos al grado de satisfacción del alumnado, sobre los programas y actividades encaminadas a la orientación profesional, siendo un indicador reciente, este grupo de interés aprueba igualmente las iniciativas implementadas, con 2,65 puntos sobre 5. Dato ligeramente inferior a la media del Centro (2,88), y algo superior al de la Universidad (2,46). Unas valoraciones que no se han visto incrementadas, a pesar de las distintas acciones de mejora que se han llevado a cabo, desde el registro del curso anterior, 2016-2017, que obtenían igualmente un aprobado.

EV4 RSGC_P10-01 Informe gestión recursos2017_18 URL:

EV4 Satisfacción Alumnos Orientación Profesional Grado TS 2017_18 URL:

Puntos Fuertes y logros:	
Alto nivel de aplicación de nuevas tecnologías de apoyo y orientación académica, que, en el caso del Campus Virtual, implica a todas las asignaturas presenciales. Por otra parte, se ha incrementado la formación del profesorado en su capacitación para la tutorización del alumnado.	

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	2017/18: Bajo porcentaje de satisfacción del alumnado, sobre los programas y actividades encaminadas a la orientación profesional.	Propuesta de mejora 1: Incrementar el grado de satisfacción del alumnado sobre los programas y actividades encaminada a la orientación profesional.

V) INDICADORES

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO							COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
									CENTRO					UNIVERSIDAD					
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P02-01: Tasa de	70%	72,73%	66,67%	81,81%	76,20%	66,67%	73,08%	69,80%	60,90%	77,10%	66,27%	60,48%	77,54%	66,20%	67,70%	72,27%	69,90%	64,86%	67,33%

adecuación de la titulación.																			
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	100 %	99%	109 %	143 %	101 %	99 %	104 ,0 %	104,9 2%	105,8 5%	103,6 9%	81,6 4%	92,3 8%	77, 46 %	97,0 %	97,8 %	109,1 1%	90,70 %	93,23 %	90,2 7 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	105	159 %	152 %	152 %	151 %	125 %	144 ,0 %	156,3 0%	110,9 0%	119,1 6%	89,1 8%	85,4 0%	86, 67 %	173, 1%	156,2 0%	167,6 4%	139,4 4%	144,2 5%	135, 21 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	25%	-	-	31,9 9%	28,4 4%	24,1 1%	25, 50 %	-	-	28,56 %	25,2 2%	24,8 0%	22, 40 %	-	-	30,86 %	25,39 %	25,11 %	24,2 0 %
ISGC-P02 : Oferta de plazas.	100	100	100	100	100	100	100	325	325	325	305	315	315	5248	5298	4808	4978	4710	478 0
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso.	100	99	109	143	101	99	108	341	344	337	288	291	249	5016	4872	5257	4375	4391	439 1

Análisis y Valoración:

En el análisis de nuevo ingreso en el Título, del curso 2017-2018, se registra una tasa de renovación del 25,40%. Este dato supone un leve incremento de algo más de un punto, con respecto al curso anterior, que fue del 24,11%. Por lo tanto, se produce un incremento de la tasa de variación de matriculación de estudiantes de nuevo ingreso, en el presente curso, del +1,29%. Según este dato, la evolución experimentada en la tasa de nuevo ingreso de los últimos tres cursos que, siendo positiva, rompe la tendencia descendente de los tres años anteriores.

Desde el punto de vista comparativo, la tasa de nuevo ingreso del Grado de Trabajo social evoluciona en sentido contrario a la tendencia descendente de la media del Centro. Es decir, el Grado se sitúa a 3 punto por encima de la media del Centro. Y, por su parte, la media del Centro pierde casi dos puntos con respecto a su media del curso anterior, con un 22,40%. Es decir, en el caso de la media del Centro, mantiene la tendencia descendente de los tres años anteriores. Si establecemos la comparativa entre la tasa de nuevo ingreso del Grado, con respecto a la media del 24,20% de la Universidad, deducimos que en Trabajo social se mantiene a un punto por encima de la UCA.

Estas diferencias no vienen justificadas tanto por el incremento de la Tasa de renovación del Grado, como por la tendencia descendente de los últimos cuatro años, que muestra la media de la Universidad. Un comportamiento, que se repite en la tendencia descendente en la media del Centro.

También es satisfactorio el número de matrículas de nuevo ingreso en el Grado, por mantenerse estable, con ligero aumento en la tasa de cobertura, del 108%, en el curso 2017-2018.

En relación al análisis del perfil de ingreso, de quienes acceden al grado por preinscripción en primera opción, se observa que dicha Tasa de Adecuación fue del 73,08 %, situándose en 6,4 puntos por encima de la obtenida en el curso anterior 2016-2017, (66,68%). Si analizamos la evolución de esta tasa, observamos que en el presente curso se invierte la tendencia descendiente de los dos cursos anteriores, recuperando posiciones más parecidas a promociones anteriores al 2016.

Desde el punto de vista comparativo, la Tasa de Adecuación del grado se encuentra muy próxima a la media del Centro (72,54%). Y en relación a la media de la Universidad (67,23%), esta se encuentra a 5,85 puntos, por debajo de la Tasa del Grado.

La Tasa de Ocupación, como en cursos precedentes, se mantiene estable y próxima a número de plazas ofertadas en el Título (100), que en el presente curso 2017-2018 aumenta con una mínima variación de +8%, al situarse en el 108%. Y desde el punto de vista comparativo, a nivel de Centro, se aprecia una diferencia favorable al Grado, de +25,54 puntos porcentuales. Y también, con respecto a la tasa media de la Universidad, la diferencia es favorable al Grado, en un +13,7puntos porcentuales.

Además, esta tasa coincide con la tasa media obtenida en el mismo título del conjunto de universidades públicas y supera en casi 8 puntos a la media de la rama de Ciencias sociales y Jurídicas, del conjunto de facultades españolas.

En relación a la Tasa de preferencia (144%), se detecta un incremento de casi 20 puntos con respecto al curso anterior que fue de 125%. Comparativamente observamos que, a nivel de Centro, esta Tasa de preferencia desciende por debajo del nivel de plazas ofertadas, para situarse en el 86,67%. Desde el punto de vista de la evolución experimentada a nivel de Centro, se confirma una estabilidad en los últimos tres años, con niveles inferiores a las plazas ofertadas.

A nivel de Universidad, la Tasa media de preferencia se mantiene en un rango positivo del 135,215%, en el presente curso. Y su evolución ha experimentado un incremento de un 9 punto porcentual, con respecto al curso anterior.

[EV5_1 RSGC P02-03 Or.Pre-Univ y Perfil Ingreso 2017_18 URL:](#)

Si hacemos referencia a la nota media de ingreso del Título, ésta se sitúa en 6,77 puntos. Pero desde su comparación con la calificación media obtenidas por los/as estudiantes del pasado curso 2016-2017, muestra un comportamiento a la baja, con un descenso de más de un punto con respecto a la media de ingreso del periodo anterior.

Y desde el punto de vista comparativo, dicha calificación supera en casi dos puntos, a la nota media registrada en el Centro, que se sitúa en 5,59 puntos. Y algo más de dos décimas, por encima de la media de la Universidad.

En otro orden de cosas, indicar que, tras los análisis de datos sobre Perfil de Ingreso aportados por el Sistema de Garantía de Calidad, se revisa la procedencia en los estudios, pero no registra itinerarios formativos con carencias en formación matemática, que es imprescindible para el estudio de las asignaturas de Estadística y de Entorno Económico para el Trabajo Social. Por consiguiente, se mantendrán las acciones de mejora consistentes en la implementación de un curso de Nivelación matemática entre una de sus principales causas es la aplicación del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, que facilita la incorporación al Grado, de estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior, sin formación previa en matemáticas y economía, además las carencias en algunos estudiantes que optaron por otros itinerarios de Bachillerato sin esta formación. Estas circunstancias que se repiten en el curso 2017-

2018, plantea la necesidad de una adaptación del programa formativo de Nivelación matemática, con el propósito de mejorar los resultados de rendimiento en las asignaturas del Grado, antes mencionadas.

[EV5_1 Informe Acción de mejora Nivelación Matemática1_TS curso 2017_18 URL:](#)

En el análisis del cumplimiento del Perfil de ingreso, se revisa el porcentaje de superación de materias específicas de Matemáticas y Economía. En este sentido se constata un incremento de quienes cumplen con dicho perfil (36%) en la prueba de acceso y que agrupa tanto a quienes superaron las asignaturas específicas de Matemáticas, física y química (9,2%), como la de Economía de Empresa (26,8%).

Estos datos suponen el cumplimiento de perfil, en parte justificado por: el incremento de alumnado procede de estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior y otros estudios similares, que alcanza el 45% de los estudiantes de nuevo ingreso. Y los estudiantes con acceso desde Bachillerato, supone el 55% restante. Este perfil, plantea niveles insuficientes de conocimientos matemáticos, que genera una dificultad para comprensión de la expresión matemática y pensamiento abstracto, en el resto del alumnado de nuevo ingreso (65%). Por ello, para el curso 2017-2018, se plantea la necesidad de incorporar una formación complementaria de nivelación matemática que facilite, al alumnado, la adquisición de un nivel básico en cálculo y operaciones, que le permita superar las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social.

Sobre el requisito de perfil de ingreso, en cuanto al conocimiento de nivel medio de un segundo idioma, los datos no incluyen el nivel de conocimiento de idiomas. Esta circunstancia permite plantear nuevas acciones que faciliten al alumnado, la adquisición de un segundo idioma.

[EV5_1 Ejecución Programa de Orientación Tutorial al alumnado G TS 2017_18.pdf URL:](#)

Finalmente, desde un análisis comparativo entre Universidades públicas españolas y las características de acceso de los estudiantes, al Grado de Trabajo Social, establecemos el análisis con las Universidades andaluzas por compartir el mismo Plan de Estudios, por el "Acuerdo Andaluz del 75%". De los resultados obtenidos, constatamos que la Tasa de Adecuación en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz es del 73,08%. Un índice muy superior a la media de las Universidades andaluzas que imparten Trabajo Social, fijada en el 53,60. Si comparamos con la Universidad con mayor índice de adecuación, correspondiente a Málaga, esta obtiene una puntuación de 7,39 puntos por debajo de la UCA, al situarse en 65,69%.

Con respecto a la tasa de Preferencia, la UCA obtiene un 144,0%, mientras que la media andaluza se estima en 109,52%. Una diferencia de 34,5 puntos más favorable para la Universidad de Cádiz. Si establecemos la comparación con la Universidad andaluza con mayor nivel de preferencia, vuelva a destacar Málaga, con un 137,69%. Y si nos fijamos en la tasa con menor porcentaje, correspondería a la Universidad de Almería, con una tasa del 49,78%.

Y en relación a la Tasa de Ocupación, en la UCA alcanza el 104,0%, mientras que la media de Andalucía es del 93,37%. Y nos equiparamos prácticamente con Málaga, que obtiene un 105,3%. Y en el rango inferior, se encuentra nuevamente Almería, con un 64,89%.

Finalmente, sobre la nota media de acceso, la resultante en el acceso al curso 2017-2018 en estos estudios, de la Universidad de Cádiz, fue de 7,93. Una calificación que se encuentra en 2,33 puntos por encima de la nota media de acceso del conjunto de Universidades andaluzas que imparten el Grado de Trabajo Social, que se fijó en el 5,6.

Puntos Fuertes y logros:

Las Tasas de Adecuación y Preferencia por los estudios de Grado en Trabajo social, la Universidad de Cádiz obtiene el máximo nivel si lo comparamos con todas las Universidades andaluzas con quien compartimos Plan de Estudios en esta disciplina. Y en la Tasa de Ocupación también nos situamos en el rango más alto, al mismo nivel que la Universidad de Málaga.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: Bajo nivel de conocimientos matemáticos del alumnado de nuevo ingreso. Es decir, resulta cuantitativamente insuficiente el nivel de conocimientos de base matemática, lo que supone una dificultad para la comprensión de las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social. Este déficit plantea la necesidad de completar la formación en expresión matemática y pensamiento abstracto del alumnado de nuevo ingreso. En concreto, hay una carencia previa un bajo nivel de conocimientos básicos de cálculo y operaciones. Este déficit afecta a las dificultades de aprendizaje del alumnado en las materias de Estadística y Entorno económico para el Trabajo Social.	Propuesta de mejora 1: Replantear el programa formativo de nivelación matemática, que permita realizar, en segundo término, una adaptación de los contenidos de las materias de Estadística y Entorno Económico que repercuta en los resultados académicos en las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social. Con ello se pretende mejorar la calidad formativa del alumnado con déficit en formación básica matemática y pensamiento abstracto. Las mejoras previstas en esta acción, podrán evaluarse tras su aplicación en el curso 2018-2019.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	4	3,6	3,8	3,9	4	4	4	3,8	3,9	4,0	4,0	4,0	4	3,9	3,9	3,9	4	4,1	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4	3,9	4	4,1	4,2	4,2	4,2	4,1	4,1	4,2	4,3	4,3	4,26	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3	4,31
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.	3,5		2,89	3,64	3,38	3,50	3,53	3,25	3,37	3,42	3,54	4,00	3,83	3,00639	3,124493	3,225742	3,4	3,90	3,74
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento (Ver		89,20%	92,00%	89,40%	91,70%	91,06%	91%	79,70%	79,60%	79,91%	80,43%	80,62%	80,00%	75,80%	76,10%	77,10%	77,00%	75,83%	75,00%

en nuevo Gestor Documental en P04_01]																			
ISGC-P04-06: Tasa de éxito		91,40%	94,70%	95,90%	96,85%	94,60%	95,00%	85,40%	85,60%	87,70%	88,44%	87,73%	87,00%	83,90%	84,40%	85,80%	85,76%	85,33%	85,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		96,90%	97,60%	97,20%	93,20%	94,68%	96,00%	92,30%	93,00%	91,12%	90,94%	91,89%	96,00%	90,30%	90,10%	89,90%	89,78%	88,87%	88,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación		--	34,30%	22,90%	14,58%	28,90%	38,90%	18,52%	21,70%	15,22%	8,07%	15,40%	22,20%	41,30%	27,39%	19,59%	18,93%	21,10%	24,40%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia		--	98,70%	97,70%	98,37%	93,00%	94,70%	90,30%	95,70%	92,60%	93,28%	91,20%	88,30%	94,70%	96,40%	94,56%	92,94%	90,80%	88,40%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono		--	13,30%	7,29%	15,63%	9,30%	8,40%	22,70%	24,70%	27,30%	22,81%	26,40%	23,80%	22,10%	29,10%	27,69%	29,92%	29,80%	29,50%

Análisis y Valoración:

La implantación del octavo curso, en el presente 2017-2018, ha culminado con resultados positivos y constatables, según los índices de Satisfacción y resueltas las sugerencias y quejas canalizadas a través del Buzón de Atención al Usuario.

No se han detectado anomalías destacables en el desarrollo del cronograma de implantación del curso y, en definitiva, el desarrollo de plan de estudios, se ha ejecutado conforme a la memoria verificada, de forma adecuada. No se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los/las estudiantes.

El análisis del grado de satisfacción en la subcategoría de la Planificación de la Enseñanza y Aprendizaje, ofrece una puntuación del alumnado de 4 puntos sobre 5. Puntuación que iguala a la media obtenida en el Centro y a una décima de la media de la Universidad, que alcanza el 4.1. Si analizamos la evolución experimentada por la valoración de los estudiantes, sobre la Planificación de la enseñanza, se observa una tendencia ascendente positiva desde el primer curso de implantación del Título, 2010-2011, hasta la actualidad.

La valoración global de los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia y asignaturas es satisfactoria, ya que la puntuación registrada en la Encuesta de satisfacción del presente curso, es de 4,21 sobre 5. La evolución de esta valoración desde los cursos anteriores, muestra una proyección positiva desde el curso de implantación del título 2010-2011. Esta valoración es del mismo orden que la media del Centro y a una décima por debajo de la media de la Universidad (4,31).

Por su parte, el profesorado asigna una valoración global, sobre la estructura del plan de estudios de Trabajo social de unos 3,53 puntos sobre 5. Puntuación que se sitúa a tres décimas y dos décimas de la media del Centro (3,83) y de la Universidad (3,74).

En referencia a la Tasa de Rendimiento, en el curso 2017-2018 se aprecia un porcentaje muy positivo y estable con respecto al curso anterior, del 91,06% de los créditos superados por los alumnos, en relación al número total de créditos en los que se han matriculado los estudiantes en este mismo periodo. La evolución experimentada por esta tasa, desde la implantación del Título, muestra altibajos en los resultados, pero con una tendencia positiva en los

últimos cuatro años. Y desde un punto de vista comparativo, la Tasa de Rendimiento del Grado se sitúa a 11 puntos, y 16 puntos por encima de las tasas del Centro (80,0%) y de la Universidad (75,0%).

Desde un análisis pormenorizado por asignaturas, en su conjunto acumulan una Tasa de Rendimiento superior al 84%, Pero un 82% de las asignaturas, registran tasas superiores al 90%. Solamente es destacable el pronunciado descenso del rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, que ha disminuido 7,6 puntos porcentuales con respecto al curso anterior 2016-2017, situándose en el 51,9%. La evolución en los dos últimos años es descendente, ya que se distancia en más de 27 puntos, con respecto al registro del 2015-2016, con un rendimiento muy satisfactorio. Analizados los datos y el proceso formativo de la asignatura, este descenso de la Tasa de Rendimiento no es debido a un bajo nivel de comprensión de las operaciones matemática de la asignatura, ya adquirida con el curso de nivelación, sino en un déficit del alumnado en el aprendizaje de contenidos conceptuales sobre economía social. Por ello, se plantea como acción de mejora las siguientes medidas:

- Por un lado, la realización por parte del alumnado, del curso 2018-2019, de la nivelación matemática, entendiéndose que ésta se adaptará a los requerimientos y conocimientos necesarios en esta disciplina. De hecho, en el presente año 2017-2018, se mantuvo una reunión de coordinación horizontal, entre las docentes de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo social y de Estadística, acordando una modificación de los contenidos necesarios.
- Por otra parte, la promoción de un trabajo continuo del alumno y la realización de los ejercicios, debido a que se ha detectado la escasa implicación de los estudiantes en actividades que se habían planificado en esta asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social. El alumno debe entender que esta materia es acumulativa y necesita tener asentados los conocimientos previos para seguir avanzando.

Se considera que estas dos acciones, mejorarán los resultados; aunque, evidentemente, este hecho no se evaluará hasta la fecha límite de septiembre de 2019.

Sobre la Tasa de Éxito, esta mantiene un porcentaje estable en los últimos cinco años, para situarse en el 95%, y con un leve incremento de 4 décimas, con respecto al curso anterior. La evolución de esta tasa, desde la implantación del título, solamente ha variado en 7,5puntos, desde el año 2010-2011.

En cuanto a la Tasa de Evaluación, que relaciona el total de créditos presentados a evaluación, por los/las estudiantes, y el número total de créditos en los que se han matriculado, ofrece un índice muy positivo del 96%, debido al incremento de algo más de una décima, con respecto al curso anterior. Y su evolución, desde la implantación del Título, puede calificarse de estable en cada periodo. Por otra parte, en el análisis comparativo, se supera en 5 puntos a la media registrada en el Centro (91,0%); y en 8 puntos a la tasa de evaluación media obtenida en la Universidad (88,0%).

Con respecto a la Tasa de abandono, que representa el porcentaje de alumnos que han interrumpido sus estudios del Grado, por no haberse matriculado en el presente y en el anterior, ésta se sitúa en el 8,4%. Dato que muestra una reducción de 1 punto, con respecto al curso anterior. Un porcentaje inferior, en 15,4 puntos porcentuales, con respecto a la tasa media del Centro, y en 21,1 puntos de la media de la Universidad. Si analizamos la evolución en periodos anteriores, Tasa de abandono, en el Grado, ha mostrado fluctuaciones de crecimiento y decrecimiento poco significativos, pero la tendencia de los últimos dos cursos, es descendente. Y en todos los periodos se ha situado por debajo de las medias del Centro y de la Universidad.

La Tasa de Graduación, se sitúa en el 38,90%, lo que refleja una reducción de 7,5 puntos porcentuales, con respecto al curso anterior. Un dato que se encuentra muy por debajo del objetivo establecido en la Memoria verificada (70%). Y en la comparativa con la media obtenida en el Centro (22,20%) y en la Universidad (24,40%), en el Grado se superan estos índices en 16,7 y a 14,5 puntos porcentuales, respectivamente. Las acciones de mejora, apuntan a

medidas que racionalización de la planificación de las materias del último curso del título: la duración del proceso de asignación, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado, y la demora en la obtención de la acreditación del B1 en un idioma estatal europeo.

Finalmente, la Tasa de Eficiencia, como resultado porcentual de la relación entre los créditos superados por los alumnos, y el total de créditos sobre las materias en las que se examina, alcanza un 94,70%. Este dato ha experimentado un incremento de 1,7 puntos porcentuales, con respecto al curso anterior. A pesar de ello, la tasa sigue mostrando una evolución con índices muy altos en todos los registros históricos y también esta medición ha superado los índices medios del Centro (88,30%) y de la Universidad (88,40%), en este periodo.

En resumen, la medición de los resultados de las enseñanzas del Grado de Trabajo Social, en el curso 2017-2018, han mostrado índices con valores superiores a la media del Centro y de la Universidad, en todas las tasas analizadas, salvo en la Tasa de Graduación. Y los valores de satisfacción de los/las estudiantes sobre la Planificación y Desarrollo de la docencia, a pesar de su reducción en algo más de 3 décimas, sigue manteniendo una puntuación satisfactoria del 3,68, y equiparable a la valoración media del Centro (3,74), y de la Universidad (3,82).

[EV5_2 Satisfacción ALUM PDI y Tasas Resultados Grado Centro UCA_2017_18 URL:](#)

En relación al déficit del alumnado de nuevo ingreso, en conocimientos matemáticos, y la acción de mejora llevada a cabo a través de un Proyecto de Nivelación matemática, se han obtenidos unos resultados en la asignatura de Estadística y de Entorno Económico para el Trabajo social, que requieren un análisis pormenorizado. De los resultados de evaluación en Estadística, entre el alumnado sometido a Nivelación matemática, para el curso 2017-2018, se obtiene un porcentaje de aprobados del 90%. Y en la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo social, aunque el rendimiento resultante en el mismo periodo, descendió significativamente con respecto a cursos anteriores, el alumnado que realizó dicha nivelación, aprobó esta asignatura el 48,4%. Analizadas las categorías evaluadas en esta asignatura, mediante una reunión de coordinación con la profesora titular de la asignatura, se confirma que este bajo porcentaje solamente refleja que, en la prueba objetiva de evaluación, el alumnado no ha adquirido conocimientos conceptuales sobre principios y estructuras referidos a la economía local y global. Es decir, en ningún caso hace referencia a déficit en competencias matemáticas desarrolladas por esta materia, ya que han sido adquiridas, por la práctica totalidad del alumnado que realizó la formación de nivelación.

[EV5_2 Tasas de Asignaturas Grado Trabajo Social 2017_18.pdf URL:](#)

[EV5_2 Informe Resultados Nivelación Matemática_TS curso 2017_18.pdf URL:](#)

[EV5_2 Promoción curso a profesorado para PAT 2017_18.pdf URL](#)

[EV5_2 Acta Reuniones profesorado PAT 2017_18_Jerez_Algeciras_Cádiz.pdf URL](#)

Por otra parte, se han realizado revisiones comparativas de resultados del Título, con respecto a otras universidades españolas, y en referencia a los estudios de Trabajo Social. El análisis comparativo del Título, con respecto a los indicadores recogidos en el “Anuario de Indicadores Universitarios 2018” del MECD, permite establecer las correspondencias en las mediciones de distintos resultados académicos:

- En relación a la Tasa de Rendimiento, el índice medio obtenido en los Grados de Trabajo Social del conjunto de Universidades andaluzas, con similares Planes de Estudio que la Universidad de Cádiz, se sitúa en el 88,10%. Porcentaje muy próximo al obtenido en la Universidad de Cádiz, que fue del 91%.
- Si centramos el análisis sobre la Tasa de Éxito, la puntuación media en el conjunto de Universidades andaluzas, es del 92,33; una puntuación ligeramente inferior a la del Grado de la UCA, que se situó en el 95,00%.

- Por su parte, la Tasa de Evaluación, ofrece mayores diferencias porcentuales, ya que la media de las Universidades andaluzas, es del 93,42%, mientras que en el Grado de la UCA es del 96,00%.
- Si analizamos el nivel que registra la Tasa de Abandono, la diferencias entre el conjunto de Universidades andaluzas y la UCA es aún mayor. Así, en el conjunto de centros universitarios públicos, esta tasa representa el 14,15%, frente al 8,40% que solamente se registra en el Grado de Trabajo Social, de la UCA. Además, la tendencia de los tres últimos años, es a disminuir la Tasa de Abandono, lo que supone un nivel más aceptable que la media de las universidades andaluzas.
- Por su parte, la Tasa de Graduación, en las Universidades andaluzas, es del 97,88%; un porcentaje muy superior al del Grado en Trabajo social, que se encuentra en el 38,90%. Un resultado que se espera mejorar en cursos próximos, a partir de la acción de mejora en los requisitos de asignación y defensa del Trabajo Fin de Grado y la acreditación de alumnado en el nivel B1 de idioma de la Unión Europea.

El requisito que la UCA tiene establecido para obtener la graduación de quienes finalizaron sus estudios, exige la acreditación del B1, lo supone, en muchos casos, una demora en la obtención del título.

EV5_2 Comparativa Tasa Univ. españolas y andaluzas y UCA 2017_18 URL:

Puntos Fuertes y logros:

- Se mantienen elevados niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título.
- Estabilidad en un grado elevado de satisfacción del alumnado, con respecto a la docencia recibida.
- Elevada participación del profesorado en acciones formativas.
- La medición de las Tasas de resultados de las enseñanzas, mantienen niveles positivos en T. de Rendimiento, T. de Éxito, T. de Evaluación, y en T. de Eficiencia, significativamente altos, tanto en la comparativa con el Centro, UCA, como con respecto a la media de las Universidades públicas españolas. Además, es reseñable el bajo porcentaje de la Tasa de abandono, que se encuentra por debajo del 9%, lo que la sitúa a un tercio de la media del Centro, y muy inferior a la media de la UCA y del conjunto de Universidades públicas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: Baja tasa de graduación, del 38,90 %, que no alcanza el objetivo de la Memoria verificada, (70 % sobre 95 %) se debe, entre otras circunstancias, a la prolongada dedicación del alumnado en la ejecución del Trabajo Fin de Grado y el retraso en la acreditación del B1 en un idioma oficial de la Unión Europea.	<p>Propuesta de mejora 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones Planificación del cronograma para la asignación, desarrollo y defensa del TFG en el curso académico de 4º. <p>Propuesta de mejora 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la Memoria del Grado, que permita racionalizar los requisitos de asignación de la temática para el TFG para agilizar el proceso formativo. <p>Propuesta de mejora 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la calidad de los TFG, mediante iniciativas formativas destinadas al alumnado.

2017/2018	2017-2018: Se sigue registrando un descenso de la Tasa de rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, que se sitúa en el 51,9%.	Propuesta de mejora 1: La propuesta para reducir esta tasa, se proponen actuaciones paralelas a la nivelación matemática, referidas a mejorar los conocimientos sobre economía básica..
-----------	---	--

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO					UNIVERSIDAD						
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	3,5	--	--	--	4,46	4,59	4,60	--	--	--	4,59	-	4,70	--	--	--	4,56	--	4,33
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.		--	--	--	4,61	4,67	4,70	--	--	--	4,74	-	4,75	--	--	--	4,67	--	4,52
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.		--	--	--	4,74	4,74	4,70	--	--	--	4,48	-	4,57	--	--	--	4,44	--	4,08
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.		--	--	--	4,43	4,54	4,51	--	--	--	4,40	--	4,49	--	--	--	4,29	--	4,03
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).		--	100%	100,0%	96,2%	100,0%	100,0%	100%	100%	100,0%	96,7%	99,1%	98,92%	96,60%	95,70%	95,00%	95,70%	94,50%	97,03%

Análisis y Valoración:

- La Dirección General Universidad-Empresa es la encargada de la gestión de las prácticas externas en cuanto al establecimiento de convenios, estimaciones de plazas, etc., y del conjunto de los 630 convenios firmados por la UCA, son 71 las instituciones que ofertaron plazas de prácticas de Trabajo Social para en el curso 2017-2018. El número total de plazas a las que se acogieron los/las alumnos/as del Grado de Trabajo Social fue de 98, en este periodo. Analizando la evolución de la cobertura de Prácticas Curriculares, se observa un incremento de oferta de plazas, entre un 8 y un 9% en cada curso, que ha permitido cubrir las necesidades de formación práctica externa, de todo el alumnado matriculado en cada periodo académico.

- El control de las prácticas externas recae en la figura del Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la tutorización de las mismas se efectúa tanto por el profesional asignado por cada institución, como por el profesor o profesora que realiza la tutorización académica. La organización de la oferta de plazas de prácticas en instituciones, se ajusta a las necesidades de cada alumno/a, sus preferencias formativas, lugar de residencia, etc. La asignación de cada entidad o empresa colaboradora, responde a criterios de calidad y buenas prácticas que debe cumplir cada centro, que viene avalado por la trayectoria de la entidad y la referencia de un tutor/a profesional, altamente cualificado.
 - En la evaluación de la calidad de las Práctica Curriculares, se tiene en cuenta el grado de satisfacción de los tres actores implicados: tutores académicos, tutores profesionales de las entidades colaboradoras y los propios estudiantes que realizan las prácticas. El alumnado valora el conjunto de indicadores de calidad de las prácticas externas, con una media de un 4,5 sobre 5.
 - El grado de satisfacción global de los profesores/as tutores académicos, que cumplen una función de orientadora, correctora desde parámetros académicos y de seguimiento del proceso formativo de las prácticas que realiza el alumnado, alcanza una puntuación significativamente alta, del 4,60 (sobre 5), en el curso 2017-2018. Dato que se incrementó en 1 décimas con respecto a la valoración registrada en el curso anterior.
 - También adquiere especial relevancia, la valoración de satisfacción que proporcionan los/los profesionales tutores de las entidades colaboradoras, en cada periodo académico. Así, en el 2017-2018, la puntuación global otorgada fue de 4,7puntos (sobre 5). Valoración que se incrementó también en una décima, con respecto al curso anterior.
 - Y el grado de satisfacción manifestado por los estudiantes, en relación a cumplimiento del objetivo de las prácticas externas, en afianzar los conocimientos y habilidades adquiridas en el Título, es del 4,70 (sobre 5). Una valoración similar a la manifestada por los/las estudiantes en el curso anterior.
 - La formación previa, adquirida en los cursos precedentes, como una contribución positiva para desarrollar la práctica externa, es valorada positivamente por los/as estudiantes, con un 4,49 (sobre 5). Puntuación que mantiene prácticamente la misma puntuación otorgada en el curso anterior.
- En relación a la Tasa de rendimiento, como resultado de la formación prácticas de los/as estudiantes, alcanza el 100%; porcentaje que confirme misma calidad formativa que en el curso anterior.
- La evolución que ha experimentado la Tasa de rendimiento en el Grado de Trabajo Social, muestra unos índices muy positivos en todos los periodos evaluados desde el primer registro del curso 2014-2015, resultando una media entre todas las mediciones, del 99%.

Desde el punto de vista comparativo, la Tasa de rendimiento en el curso 2017-2018, es muy similar a la media del Centro (98,92%) y de la Universidad (97,03,50%), con pocas décimas de diferencia.

[EV5_3 Convenios y plazas de Prácticas Curriculares 2017_18.URL:](#)

Todos los indicadores pormenorizados de valoración de los distintos aspectos relacionados con las prácticas curriculares del grado, han recibido todas las puntuaciones por encima del 4.0. El aspecto más valorado es el grado de implicación o relaciones del alumnado dentro de la entidad o empresa, que se sitúa en los 4,84 puntos (sobre 5). El segundo elemento más valorado es el conocimiento del espacio profesional, en cuanto al funcionamiento de las entidades o empresas, que alcanza el 4,76. El tercer aspecto con mayor reconocimiento es la labor del profesorado tutor académico del/la estudiante, a los que concede un 4,74. El cuarto aspecto es la calidad y aportaciones de la tutorización profesional, a la que otorgan un 4,72. El quinto aspecto más valorado es la calidad de las prácticas que le han permitido afianzar los conocimientos y habilidades recibidos durante sus estudios, puntuándolo con un 4,7. Otros aspectos altamente valorados, corresponden al cumplimiento de las líneas de trabajo previstas en el proyecto

formativo de las prácticas desarrolladas dentro de las instituciones y entidades, con un 4,6 puntos (sobre 5). Finalmente, la valoración que asignan los/las estudiantes a la formación recibida durante el grado, para desarrollar las prácticas, es igualmente muy elevada, otorgando 4,5 puntos (sobre 5).

Por su parte, la valoración global que asignan los tutores profesionales con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas, es muy satisfactoria, ya que alcanza 4,1 puntos (sobre 5). La interpretación de esa valoración refuerza la trayectoria de la calidad de las Prácticas curriculares que ofrece nuestra Facultad a los/las estudiantes del Grado de Trabajo social. Además, hay que destacar que las tres categorías más valoradas por los tutores profesionales de la entidades y empresa es, en primer lugar, el desempeño de funciones del alumnado en el centro de prácticas, otorgando 4,7 puntos. En segundo lugar, la capacidad demostrada por el alumnado en organizar su trabajo durante las prácticas (4,6 puntos). Y, en tercer lugar, lo más valorado es la adecuación de las competencias y habilidades que ha demostrado los/las estudiantes durante todo el periodo de prácticas y en relación a las futuras necesidades profesionales de las entidades (4,5 puntos sobre 5).

Puntos Fuertes y logros:

Es destacable el elevado grado de satisfacción del alumnado (más de 4,4 sobre 5) en todas las categorías sobre las prácticas curriculares, sus tutores académicos y profesionales, sobre los conocimientos y habilidades adquiridos, y también sobre el rendimiento registrado en las prácticas, que alcanza el 96,7 %.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: No se ha considerado ninguno.	No se ha considerado ninguna.

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Objetivo indicador *	TÍTULO							COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
										CENTRO					UNIVERSIDAD					
			12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes matriculados en el título.	Internacional	2,2%	3,5 0%	1,6 1%	1,1 0%	0,2 0%	0,1	0,6 0%	2,5 0%	1,6 3%	0,5 0%	0,5 0%	0,6 %	Sin Da tos	2,2 %	2,5 7%	2,4 0%	1,7 0%	2,2 %	Sin Da tos
	Nacional	2,2%	0,4 0%	0,8 0%	0,2 7%	-	-	0,6 0%	0,3 0%	0,4 5%	0,1 8%	-	-	Sin Da tos	0,3 %	0,5 3%	0,3 3%	--	--	Sin Da tos
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	3,8%	3,5 0%	0,8 0%	0,5 0%	0,0 0%	2,0 %	Sin Da tos	4,4 0%	2,5 3%	1,1 0%	1,3 0%	1,6 %	Sin Da tos	5,0 %	4,3 8%	3,9 0%	8,9 0%	3,8 %	Sin Da tos
	Nacional	1%	0,4 0%	0%	0,5 4%	0,9 0%	0,9 0%	Sin Da tos	0,2 0%	0,0 0%	0,1 8%	0,5 0%	0,5 %	Sin Da tos	0,4 %	0,3 7%	0,2 9%	0,7 0%	0,5 %	Sin Da tos
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de	Internacional	75%	-	10 0%	83, 30 %	-	75, 00 %	Sin Da tos	58 %	85, 37 %	71, 00 %	95, 80 %	73, 00 %	Sin Da tos	44, 2%	67, 21 %	69, 30 %	68, 40 %	71, 4%	Sin Da tos
	Nacional	16%	-	-	-	0,9	15, 70	Sin Da tos	44	-	-	90, 50	14,	Sin Da tos	64,	80, 92	88, 60	83, 90	12,	Sin Da tos

movilidad (Entrantes).					06	%		%			%	2%		0%	%	%	%	8%	tos	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	94%	100%	92,90%	-	-	0	Sin Datos	87,20%	100%	63,60%	39,30%	81,8%	Sin Datos	87,6%	90,11%	92,10%	65,00%	93,8%	Sin Datos
	Nacional	--						Sin Datos	87,20%	100%	63,60%	39,30%	81,8%	Sin Datos	87,6%	90,11%	92,10%	65,00%	93,8%	Sin Datos
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional	4		3	-	-	-	Sin Datos	--	3,33	-	-	-	Sin Datos	4,2	4,09	4,02	4,88	--	Sin Datos
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional	4	3,83	4,5	3,67	4,67	-	Sin Datos	4	4	4	4,14	4	Sin Datos	3,8	4,08	4,24	4,56	4,2	Sin Datos

Análisis y Valoración:

Con la implementación del Programa de Movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se firmaron convenios con distintas Universidades europeas y españolas, para promocionar el intercambio de la oferta académica entre las distintas instituciones y, también, se unificaron los plazos establecidos por la ORI para la movilidad internacional, y por el Vicerrectorado de Alumnado (Área de Atención al Alumnado) para la movilidad nacional, para su incorporación a la oferta académica.

Objetivos de movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias del Trabajo se concretan en los siguientes:

1. Incrementar la oferta de movilidad internacional en el centro mediante la firma de nuevos convenios con universidades socias, no sólo dentro del programa Erasmus+KA103 (países europeos) sino también a través del resto de programas que oferta la UCA a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que incluye otros países fuera del entorno europeo (Erasmus+KA107, Becas UCA Internacional, etc.)
2. En el marco del Programa de movilidad nacional SICUE, establecer nuevos convenios con universidades españolas, así como revisar los ya existentes, para establecer una oferta de movilidad nacional de calidad atendiendo al interés académico de nuestros estudiantes de Grado (la movilidad nacional SICUE no se contempla para estudios de Máster).
3. Mejorar la difusión de la oferta formativa del Centro en universidades extranjeras, con la finalidad de incrementar el número de estudiantes extranjeros entrantes de Grado y Máster.

4. Mejorar la difusión de la oferta de programas de movilidad nacional e internacional entre el alumnado del centro, con la finalidad de incrementar la movilidad de estudiantes salientes de Grado y Máster (estos últimos sólo movilidad internacional).

En relación al desarrollo de estos objetivos, en el presente curso 2017-2018, se incrementan los convenios para movilidad internacional que ascienden a 18 y los firmados con las universidades españolas corresponden a 13 acuerdos para movilidad nacional. Por lo tanto, considerando los acuerdos en el programa ERASMUS y los firmados a nivel nacional, suman un total de 31 convenios para el Título. Desde un punto de vista comparativo, los convenios firmados con universidades extranjeras, tanto desde la Facultad como desde la Universidad, han ido en aumento hasta el presente curso. Y la variabilidad registrada en la firma de convenios firmados entre la UCA y otras universidades españolas, responden a mecanismos de renovación o firmas bilaterales entre universidades y titulaciones, tal y como se desprenden de los datos aportados por el Vicerrectorado de alumnos. En cualquier caso, se registra un aumento de nuevas firmas de convenios en programa ERASMUS+K103, desde la implantación del Título en el 2010-2011, hasta la actualidad.

A pesar de este avance en la firma de convenios, los periodos donde no se registran datos de participación es debido a que no ha tenido movilidad, o el alumnado participante ha declinado responder al cuestionario de valoración.

En el presente curso 2017-2018 solamente se registra la demanda de un alumno matriculado en el Grado de Trabajo Social, acogido al programa de movilidad ERASMUS+K103.

Desde el punto de vista comparativo y a nivel de Centro, los datos son también poco significativos, ya que los/las estudiantes que se beneficiaron de algún programa de movilidad en el extranjero, representaron el 0,6%. Y a nivel de Universidad, este porcentaje referido solamente a movilidad internacional, se situó en el 2,2%.

El bajo grado de movilidad, se explica desde el análisis del perfil de ingreso, con bajo nivel de conocimientos de idiomas de los estudiantes del Grado, desde su incorporación, ya que mayoritariamente no disponen de nivel B1 en lengua extranjera. Este déficit del alumnado procedente de Bachillerato y del Módulo de Formación de Ciclo Superior, limita sus posibilidades para acceder a programas de movilidad internacional y repercute en una baja tasa de participación en las convocatorias anuales de ERASMUS+K103.

El porcentaje de alumnos extranjeros o nacionales matriculados en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz, desde su participación en algún programa de movilidad, alcanzó el 2,9%. De estos, los procedentes de movilidad internacional, representaron el 2,1%, en el curso 2017-2018. Ello representa un tímido avance con respecto al curso anterior, en el que no se produjo ninguna demanda desde movilidad internacional.

Ante esta escasa movilidad de los estudiantes del Grado de Trabajo social, la Facultad plantea incidir en la divulgación y ventajas formativas y personales de la participación del alumnado en los programas de movilidad nacional e internacional. Para ello se contará con la colaboración de los/las estudiantes mentores/as y noveles dentro del Proyecto Compañero (PC), perteneciente al Plan de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA). Insistirles en la necesidad de programar las estancias de movilidad, y afiancen sus conocimientos en la lengua extranjera en la que recibirán las clases en los países de destino y obtener, al menos, el certificado acreditativo del nivel B1.

[EV5_4 Convenios de Movilidad ERASMUS+Grado en Trabajo social. URL:](#)

[EV5_4 Divulgación curso idiomas Frances Abril 2017_18.pdf URL:](#)

EV5_4 Organización cursos de idiomas PRIMAVERA 2017_18 URL

EV5_4 Organización cursos de idiomas VERANO 2017_18 URL

EV5_4 Organización cursos de idiomas OTOÑO 2017_18 URL

EV5_4 Divulgación de cursos de varios idiomas CSLM 2017_18 URL

Puntos Fuertes y logros:

Se ha renovado e incrementado el número de convenios de colaboración para la formación del Grado en el programa de movilidad ERASMUS+.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: Baja tasa de movilidad nacional e internacional, de los estudiantes del grado.	<p><i>Propuesta de mejora 1:</i> Se facilita a los/las estudiantes, recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: Cursos de idiomas adaptados al alumnado, y organizados por el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA.</p> <p><i>Propuesta de mejora 2:</i> Celebración de charlas informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y SICUE al alumnado del Centro. Por otra parte, facilitar la divulgación, desde los Mentores del Programa Compañeros, para explicar a los estudiantes de nuevo ingreso, los beneficios formativos del programa de Movilidad.</p>

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO / UCA					
	Objetivo o indicadores	2013-14	2014-15	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				2012-13	2013-14	2014-15	2012-13	2013-14	2014-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. %	40%	50	66,67	-	58,33	59,09	81,46	43,79	76,66
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación). %	40%	35,71	33,33	-	41,07	43,72	55,06	30,78	53,85
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de	30%	100	100	-	83,33	83,33	85,71	80,75	86,7

adecuación). %									
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal. %	60	60	50	-	81,11	73,33	65,31	65,84	72,41
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). %	5	0	0	-	0	0	7,14	1,24	5,42
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas). %	30	40	50	-	13,33	20	37,76	26,71	46,8
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3	3,43	2,46	-	3,53	3,52	3,48	3,36	3,03

Análisis y Valoración:

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado, a los tres años de finalizar sus estudios.

Los datos disponibles no permiten obtener resultados absolutos, debido a la dificultad de obtener el 100% de las respuestas en las encuestas administradas y de la representación de todos los egresados, debito también al acceso al empleo de quienes lo obtuvieron en otra CC.AA. y en el extranjero. De forma orientativa los datos reflejados en la tabla, permite un análisis comparativo entre los datos obtenidos en Trabajo Social y los datos medios obtenidos en el Centro y en la Universidad.

- En la última evaluación, entre quienes respondieron haber obtenido un primer empleo, en su vida laboral, el resultado arroja un porcentaje del 66,67%. Si bien, en la evolución de este índice, con respecto al registro anterior, este incremento significativo de 16 puntos porcentuales, puede deberse a la mejora del sistema de medición.

Si realizamos la comparación con la media obtenida en el Centro, sobre el conjunto de egresados de las tres Sedes, que responden a este ítem, quienes habían tenido un primer empleo, asciende hasta el 59,09%. Y a nivel de Universidad, quienes respondieron haber tenido una primera experiencia laboral, el porcentaje se incrementa hasta el 76,66%. En este último registro de la media en la Universidad de Cádiz, se constata un incremento de acceso al empleo que se explica por una mejora del sistema de aplicación de los instrumentos de medida

- Si centramos el análisis en los últimos datos de inserción laboral profesional, en la fecha de realización de la encuesta (Tasa de Ocupación), una vez finalizado sus estudios de Grado de Trabajo Social, habían obtenido un empleo en cualquier sector profesional, el 33,33% de los entrevistados, índice muy inferior a la media del Centro, que ha considerado al conjunto de egresados de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la media de la Universidad, que fue respectivamente del 43,72% y del 73,85%.

- En cuanto a la Tasa de autoempleo, medida en el año de la administración de las encuestas, no presenta ningún índice sobre esta iniciativa laboral.

- Al valorar el resultado efectivo de la inserción laboral (Tasa efectiva de inserción), en un año desde que se realizó la encuesta, pero dentro de un sector profesional relacionado con los estudios realizados, el índice se sitúa en

el 100%, a distancia de la media obtenida en el Centro y en la Universidad, que registran un 83,33% y un 86,7%, respectivamente.

- Si analizamos la Tasa de inserción, mediante un contrato temporal, entre quienes lograron un empleo en cualquier sector profesional, el porcentaje entre quienes se graduaron en el Grado de Trabajo Social, fue del 50%. Más de 23 puntos porcentuales por debajo de la media del Centro (73,33%), y a más de 22 puntos por debajo de la tasa media de la Universidad (72,41%).

- La movilidad geográfica, reflejada en la Tasa de inserción específica, afecta al 60% de los encuestados egresados en Trabajo Social. Y a nivel de Centro, dicha tasa media se reduce al 20%, como así ocurre en la media de la Universidad, que se sitúa en el 46,8%.

- Finalmente, y respecto al grado de satisfacción de los egresados, en relación a los estudios realizados de Trabajo Social, la valoración que otorgan sobre la relación de los estudios realizados y su inserción laboral, es del 2,46. Sin embargo, esta valoración es satisfactoria en la media obtenida en el Centro (3,52) y también en la media de la Universidad (3,03).

[EV5_5 Difusión Plan Integral de Formación para el Empleo 2017_18 URL:](#)

[EV5_5 Organización formación y orientación laboral _profesional Programa POP JEREZ 2017_18](#)

[EV5_5 X JORNADAS ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2017_18](#)

Puntos Fuertes y logros:

Se han desarrollado satisfactoriamente todas las iniciativas formativas e informativas para la orientación laboral y profesional.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: No se ha considerado ninguno debido a que las alternativas de empleo que influyen en los valores estimados, son ajenas a la función formativa de la UCA.	Propuesta de mejora 1: No se considera ninguna

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
		14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3	3,31	3,18	3,52	2,92	3,19	3,24	3,56	3,03	3,00	3,10	3,25	3,21
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3	3,1	3,36	3,76	3,78	3,20	3,45	4,0	4,07	3,0	3,45	3,65	4,15
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	3	--	--	3,52	3,52	--	--	3,63	3,61	--	--	3,44	3,46

Análisis y Valoración:

El resultado del análisis de satisfacción global del alumnado con respecto al Título se encuentra dentro de valores satisfactorios, tanto el referido al presente curso 2017-2018, como en periodos precedentes. Con oscilaciones poco relevantes, se confirma que la actual valoración de los estudiantes sobre el título, de 2,92 puntos sobre 5, aprueba globalmente el conjunto del Título. También son muy próximas las valoraciones de los estudiantes sobre el Centro (3,03), y sobre la Universidad (3,21).

Y desde un análisis más pormenorizado, las categorías más valoradas por los/las estudiantes del Grado, son la que asignan a la calidad del Centro; a la información disponible en la Web, la ofrecida por el Decanato de la Facultad a través de bases de datos, mensajes globales TAVIRA, junto con la sección de Noticias y correo electrónico institucional, que ofrecen la información sobre el Título, pero en tiempo real; también sobre el desarrollo de la titulación y a los recursos materiales e infraestructuras con que cuentan en este campus de Jerez. Sobre todos ellos, los/las estudiantes otorgan puntuaciones por encima de 3 puntos, sobre un máximo de 5.

Desde un análisis de la evolución sobre valoraciones más pormenorizada, que conceden los/las estudiantes del Grado de Trabajo Social, es la utilidad de la página Web, por la información que les aporta; y que en el 2017-2018, alcanza 3,50 puntos, sobre 5. Un valor que supera levemente a la media del Centro y de la Universidad. Sobre la Organización y desarrollo de la titulación, la evolución positiva, más reseñable es el procedimiento utilizado para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado, al que otorgan un 3,18; la gestión eficiente de las incidencias docentes, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, que conceden un 3,31; y la utilidad de las tutorías académicas, que los/las estudiantes le otorgan un 3,10 en el presente curso.

Igualmente es destacable el ítem valorado sobre los recursos materiales y tecnológicos digitales (Campus Virtual) y materiales, disponibles para la actividad docente, que le conceden un 3,28. Igualmente es destacable la valoración de los recursos y servicios que presta la biblioteca, concediéndoles la puntuación más alta de todos los periodos académicos, de 3,82 puntos. Esta valoración positiva sobre la biblioteca positiva es coincidente con uno de los ítems más puntuados por el conjunto de estudiantes de la UCA.

Y, finalmente, los servicios externalizados (cafetería, limpieza y seguridad) registran las valoraciones más constantes y positivas, a lo largo de todos los periodos académicos, alcanzando la puntuación de 4,13 en el curso 2016-17.

Análisis de satisfacción global del PDI

Si analizamos el grado de satisfacción global sobre el Título, por parte del profesorado, se confirman igualmente valores positivos, que en el presente curso 2017-2018, fue de 3,78 puntos sobre 5. Puntuación que representa la valoración más alta de todos los periodos académicos anteriores.

Si nos referimos a la misma valoración global de los docentes, sobre el Centro y sobre la Universidad, ofrecen las puntuaciones de 3,62 y 3,00 sobre 5, respectivamente.

En relación a grado de satisfacción que los/las docentes declaran con respecto a las asignaturas que imparte en el Título, muestran una valoración muy satisfactoria, asignando un 4, sobre 5.

Sobre la valoración que los/las docentes hacen sobre el alumnado, en el presente curso desciende unas décimas, con respecto al curso anterior, para situarse en 2,94 puntos, sobre 5.

Igual comportamiento muestran los valores positivos de satisfacción que concede el profesorado sobre la organización y desarrollo de la docencia, en el curso 2017-2018. Puntuación que se sitúa en 3,68 puntos, manteniendo valoraciones satisfactorias, como en cursos anteriores.

La renovación, adquisición y uso de los recursos e infraestructuras en los que se desarrolla la titulación, ha sido valorados satisfactoriamente por el profesorado, que concede 3,9 puntos, sobre 5. Y, al igual que los resultados anteriores, vuelve a asignarse en el presente curso, la puntuación más elevada de satisfacción, que en todas las anteriores valoraciones de esta categoría.

En conclusión, puede afirmarse que en el presente curso 2017-2018, los grupos de interés han concedido las puntuaciones globales estables, sobre la titulación, Centro y Universidad, en relación a los periodos anteriores hasta la actualidad. Y desde un análisis de la evolución de las valoraciones, el ítem específico más apreciado por los/las docentes, es la docencia. En ella destaca especialmente la asistencia del alumnado a clase, que es puntuada con un 3,91, sobre 5. Igualmente es destacable las valoraciones pormenorizadas y muy satisfactorias, con 3,53 sobre 5), que el profesorado asigna al Plan docente y cumplimiento de la planificación (Ficha1B), con un 4,5, así como de la idoneidad de las metodologías y actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación (3,67). Elementos que, son supervisados por el Sistema de Garantía de Calidad, e influyen muy positivamente en la calidad de la enseñanza. También es muy valorada la utilidad de la información ofrecida en el Título, a través de la página Web del Título, y de las guías docentes actualizadas y publicadas, entre otras, que asignan la mayor puntuación del 4,47.

Las actividades de apoyo y orientación académica (PROA) y profesional, con 3,45 y 3,82 puntos respectivamente, son igualmente muy valoradas.

También son valorados muy satisfactoriamente los recursos materiales y tecnológicos digitales (Campus Virtual) y materiales, disponibles para la actividad docente, que le conceden un 3,79. Igualmente es destacable la valoración de los recursos y servicios que presta la biblioteca, concediéndoles la puntuación más alta, de 4,15 puntos. Y sobre otros servicios externalizados, como cafetería, limpieza y seguridad, el profesorado les asigna la máxima puntuación actual, de 4,29 puntos sobre 5, con una evolución estable en esta puntuación positiva, en todos los periodos académicos anteriores.

También el profesorado aprueba, pero con una puntuación baja, el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado (con 2,80 puntos sobre 5); puntuación muy similar a la media del Centro y de la Universidad.

Finalmente, las categorías con puntuaciones más bajas, pero que muestran una evolución o tendencia positiva, en los últimos cursos, corresponden, por una parte, al excesivo número de alumnos por aula/grupo (2,11 puntos sobre 5) y, por otra, los escasos conocimientos previos del alumnado (2,44puntos), particularmente deficitario en idiomas y en matemáticas. Ambas categorías están más relacionadas con la política educativa general y de la Universidad en particular. Con respecto al primero, anualmente se ofrecen cursos de idiomas promovidos por el Centro Superior de Lenguas Modernas, de la UCA y, sobre el segundo déficit, a inicio de cada curso se ofrece al alumnado de nuevo ingreso, una formación de nivelación matemática, como ayuda a superar las asignaturas de Estadística y de Entono Económico para el Trabajo Social.

Puntos Fuertes y logros:

Las valoraciones destacables de la utilidad de la página Web, los recursos materiales y tecnológicos para la docencia (tecnología audiovisual en aulas y seminarios, y la tecnología digital y plataformas virtuales (Campus Virtual), son las categorías relacionadas con el Título, más apreciadas. Y otros recursos, como los servicios externalizados (cafetería, limpieza y seguridad), son los que reciben la máxima valoración actual y en todos los periodos académicos anteriores.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: No se contempla ninguno.	No se contempla ninguna.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0	1,60%	0,20%	0,20%	1,91%	0,226%	0,85%	0,70%	0,90%	0,91%	1,18%	2,40%	2,27%	1,10%	1,10%	2,95%	1,74%	2,86%	1,08%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,60%	0,0%	2,15%	0,21%	1,80%	1,90%	1,14%	0,47%	1,28%	0,24%	1,90%	1,70%	1,72%	1,34%	1,06%	1,30%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,20%	0,21%	0,0%	0%	0,10%	1%	0,08%	0,08%	0,16%	0,16%	0,10%	0,20%	0,14%	0,09%	0,09%	0,17%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	--	0,0%	0,20%	0,40%	0,85%	0,22%	1,28%	0,10%	0,60%	0,23%	0,87%	0,0%	0,65%	0,10%	0,20%	0,13%	0,21%	0,40%	0,33%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	4	-	-	3,7	2	4,7	3,17	4	4	3,7	2	4,7	3,2	3,14	3,6	3,5	3,5	4,1	3,58
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	10	--	--	16,2	10,2	0,9	13,57	--	--	16,2	10,2	0,9	13,6	--	--	13,2	10,3	1,7	0,59

Análisis y Valoración:

En el periodo 2017-2018 se produjo un porcentaje muy bajo de presentación de quejas y reclamaciones recibidas de solamente un 0,8% con respecto al número de usuarios. Este dato representa un incremento poco significativo, de 6 décimas, con respecto al curso anterior. Por otra parte, no se formularon sugerencias y destaca la valoración satisfactoria de los usuarios con respecto a las respuestas y soluciones ofrecidas por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

En cuando al análisis del contenido de las incidencias docentes recibidas, destaca una reducción significativa, con respecto al curso anterior, de casi dos puntos, al situarse en un 0,21%. Un porcentaje que coincide con la media del Centro y a un punto por debajo de la media de la Universidad.

Desde el punto de vista comparativo, este porcentaje de reclamaciones, en el Grado de Trabajo Social, se sitúa a 1,4 puntos por debajo de media del centro y a 2 décimas por debajo de la media de la Universidad.

Del análisis cualitativo se desglosa en los siguientes datos:

- Primera, de Incidencia docente del 4 de octubre de 2017, por ausencia de la profesora de la asignatura optativa de Trabajo social con Menores sin comunicación previa al alumnado.
- Segunda, por reclamación de una alumna, ante la demora en la matrícula de la asignatura de 4º curso, denominada “Trabajo Fin de Grado”, que desea formalizar.
- Tercera, sobre siete felicitaciones del alumnado al Director de Sede de la Facultad de Ciencias del Trabajo por la organización de Congreso Internacional de Trabajo Social, en Pisa (Italia), con asistencia y participación de los estudiantes de Trabajo social.
- Cuarta, por reclamación de alumna que estaba pendiente de asignarle el profesor sustituto de la tutora de TFG que causó baja médica. Se resolvió esta situación sobrevenida, con la reasignación de otro profesor tutor del TFG.
- Quinta, por incidencia docente emitida por docente, debido a cambios arbitrarios de la programación docente en la Web, en la asignatura de Derecho de la Protección Social.
- Sexta, por felicitación del Delegado de alumnos, al conferenciante José Chamizo, ex Defensor del Pueblo Andaluz, por su participación en el Grado de Trabajo Social.

Séptima, por felicitaciones colectivas e individuales del alumnado, a diez profesores del grado de Trabajo Social por su calidad docente.

Octava, por reclamación del Delegado de alumnos, por incidencia en la estructura del aula, y por deficiente funcionamiento del aire acondicionado, quedando ambos resueltos en días posteriores.

En conclusión, se puede afirmar que el bajo índice de quejas, reclamaciones, e incidencias, cumplen satisfactoriamente con los objetivos del Título.

Puntos Fuertes y logros:

Bajo índice de quejas, reclamaciones e incidencias. Por otra parte, se constata un incremento significativo de felicitaciones a 10 profesores y profesoras del Grado de Trabajo social, por su calidad docente.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: No se considera ninguno.	No se plantea ninguna.

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al informe de verificación del título. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, NO deben informar sobre éstas. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. *Sitúen SI o NO.*

<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
<i>Recomendación verificación n: [Copie y pegue, del informe de verificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Verificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
<i>Recomendación n+1:</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el último informe de modificación recibido por la DEVA, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargar el informe de modificación en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *Sitúen SI o NO.*

<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (modificación).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
<i>Recomendación Modificación n: [Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
<i>Recomendación Modificación n+1: [Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA:

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *Sitúen SI o NO.*

<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar</i>	<i>Impacto observado en el título</i>
---	--	---------------------------------------

(seguimiento).	respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	de las acciones.
Recomendación seguimiento 1: [Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación seguimiento 2: [Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas por la DEVA en el informe de renovación de acreditación definitivo de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de renovación de acreditación del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *Sitúen SI o NO.*

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación renov. Acreditación 1: [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación renov. Acreditación 2: [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: *Indique el número.*

Especificar dichas modificaciones: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>	Justificación breve de las mismas: <i>Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>
Modificación n:	
Modificación n+1:	

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna tanto de la información pública (RSGC P13-01) como de la auditoría interna para el seguimiento y mejora del título (RSGC P13-03) cargado en el GD-SGC por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:	
Nº de no conformidades recibidas: Indique el número.	

Detalles de las No conformidades detectadas: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades: <i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i> <i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>
No conformidad 1:	
No conformidad 2:	

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones: <i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i> <i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>
Observación 1:	
Observación 2:	

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:
<i>[Enumere las Oportunidades de mejora / Recomendaciones detectadas por el Equipo Auditor en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]</i> <i>Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna RSGC P13-03 de la Inspección General de Servicios.</i>

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:
<i>[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]</i> <i>Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna RSGC P13-03 de la Inspección General de Servicios.</i>

IX) PLAN DE MEJORA

Año:		Hoja de Recomendación GyM		Nº:	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Tipo de Recomendación:					
Descripción de la Recomendación:					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	<i>Facilitar a los/las estudiantes, recursos formativos en idiomas, compatibles con la formación académica.</i>			
	Justificación Acción:	Se propone aumentar el número de alumnos y alumnas solicitantes de Movilidad académica, mediante iniciativas formativas para el conocimiento de idiomas.			
	Responsable Acción:	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Emprendimiento			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018		Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P04_02 Iniciativas de formación en idiomas	de	Valores de indicadores:	Nº iniciativas formativas idiomáticas
	Observaciones / Impacto:	Incremento de alumnos y alumnas participantes en programas de movilidad.			
	Evidencia URL:				
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	<i>Mantener una formación complementaria de Nivelación matemática, para que el alumnado afronte suficientemente el manejo del cálculo estadístico y las formulaciones aplicadas en el análisis económico y en la gestión específica de información expresada en términos matemáticos.</i>			
	Justificación Acción:	<i>Ante el déficit de conocimientos matemáticos, en el alumnado de nuevo ingreso, se debe mantener el diseño de NIVELACIÓN MATEMÁTICA para Incrementar sus conocimientos matemáticos, que mejore su proceso de aprendizaje de operaciones matemáticas en materias de Estadística y de Entorno Económico para el Trabajo Social.</i>			
	Responsable Acción:	Coordinador del Grado			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre de 2018		Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P04-01 Tasa de Rendimiento en Estadística y en Entorno Económico para el Trabajo social		Valores de indicadores:	Tasa de rendimiento superior al 60%

	Observaciones / Impacto:	Mejorar la Tasa de Rendimiento del alumnado en Estadística y en Entorno Económico.			
	Evidencia URL:				
Acciones de Mejora 3:	Descripción Acción:	Incrementar el grado de satisfacción del alumnado sobre los programas y actividades encaminada a la orientación profesional.			
	Justificación Acción:	Elevar el porcentaje de satisfacción del alumnado, sobre los programas y actividades encaminadas a la orientación profesional.			
	Responsable Acción:	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Emprendimiento			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018	Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P07-01 Grado de satisfacción sobre las iniciativas de orientación profesional.	Valores de indicadores:	Puntuación superior a 2,75	
	Observaciones / Impacto:	Aumento significativo en la valoración de iniciativas de orientación para el acceso al empleo			
	Evidencia URL:				

Año:	Hoja de Recomendación GyM			Nº:
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	<input type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:				

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 4:	Descripción Acción:	Replantear el programa formativo de nivelación matemática que permita realizar, en segundo término, una adaptación de los contenidos de las materias de Estadística y Entorno Económico que repercuta en los resultados académicos en las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social. Con ello se pretende mejorar la calidad formativa del alumnado con déficit en formación básica matemática y pensamiento abstracto. Las mejoras previstas en esta acción, podrán evaluarse tras su aplicación en el curso 2018-2019.
	Justificación Acción:	Bajo nivel de conocimientos matemáticos del alumnado de nuevo ingreso. Es decir, resulta cuantitativamente insuficiente el nivel de conocimientos de base matemática, lo que supone una dificultad para la comprensión de las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social. Este déficit plantea la necesidad de completar la formación en expresión matemática y pensamiento abstracto del alumnado de nuevo ingreso. En concreto, hay una carencia previa un bajo nivel de conocimientos básicos de cálculo y operaciones. Este déficit afecta a las dificultades de aprendizaje del alumnado en las materias de Estadística y Entorno económico para el Trabajo Social.
	Responsable Acción:	Coordinador del Grado

	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018		Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P04-01 Tasa de Rendimiento en Estadística y Entorno Económico para el Trabajo social		Valores de indicadores:	Tasa de Rendimiento superior al 60%
	Observaciones / Impacto:	Incremento de alumnado graduado, una vez finalizado los estudios.			
	Evidencia URL:				
<i>Acciones de Mejora 5:</i>	Descripción Acción:	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones Planificación del cronograma para la asignación, desarrollo y defensa del TFG en el curso académico de 4º. - Modificación de la Memoria del Grado, que permita racionalizar los requisitos de asignación de la temática para el TFG para agilizar el proceso formativo. - Mejora de la calidad de los TFG, mediante iniciativas formativas destinadas al alumnado. 			
	Justificación Acción:	Mejorar la Tasa de Graduación. Para ello se mejorará la planificación del cronograma para la asignación, desarrollo y defensa del TFG en el curso académico de 4º, sino también se justifica la adopción de medidas que adelanten el inicio de la elaboración del TFG y la adopción de mejoras en la calidad del trabajo. Ello puede incluir la Modificación no sustancial de la Memoria del Grado.			
	Responsable Acción:	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Emprendimiento			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018		Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P04-01 Tasa de Graduación		Valores de indicadores:	75% de T.Graduación
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:				
<i>Acciones de Mejora 6:</i>	Descripción Acción:	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de planificación de un trabajo continuo del alumno y la realización de los ejercicios, relacionados con la adquisición de conocimientos conceptuales y estructurales de economía. - Actuación de innovación de colaboración entre la asignatura de Entorno Económico para el T.S. y otra asignatura que sea más operativa que permita reforzar desarrollos prácticos que aumenten la información sobre aspectos económicos. 			
	Justificación Acción:	- Se sigue registrando un descenso de la Tasa de rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, que se sitúa en el 51,9%. Pare reducir esta tasa, se proponen actuaciones paralelas a la nivelación matemática, referidas a mejorar los conocimientos sobre economía básica.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Grado			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018		Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P04-01 Tasa de Rendimiento		Valores de indicadores:	Tasa de Rendimiento superior al 60%
	Observaciones / Impacto:	Aumento significativo de la Tasa de Rendimiento en la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo social.			
	Evidencia URL:				

Año:		Hoja de Recomendación GyM		Nº:	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 7:	Descripción Acción:	<ul style="list-style-type: none"> - Se facilita a los/las estudiantes, recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: Cursos de idiomas adaptados al alumnado, y organizados por el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA. - Celebración de charlas informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y SICUE al alumnado del Centro. Por otra parte, facilitar la divulgación, desde los Mentores del Programa Compañeros, para explicar a los estudiantes de nuevo ingreso, los beneficios formativos del programa de Movilidad. . 			
	Justificación Acción:	- Propuesta de mejora 1: Se propone aumentar el número de alumnos y alumnas solicitantes de Movilidad académica, mediante iniciativas formativas para el conocimiento de idiomas, con el propósito de mejorar la tasa de movilidad nacional e internacional, de los estudiantes del grado.			
	Responsable Acción:	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Emprendimiento			
	Fecha inicio Plazo:	Septiembre 2018	Fecha Finalización Plazo:	Septiembre 2019	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	Diciembre 2019
	Indicadores:	P06-01 Incremento índice de Movilidad en el alumnado	Valores de indicadores:	Índice de movilidad superior al 3%	
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:				